



ANO X.

Madrid, 1.º de Mayo de 1885.

NÚM. 11.

DIRECTOR:

EL CONDE DE LAS CINCO TORRES.

PRECIOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL.

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| Año.....        | 20 pesetas. |
| Seis meses..... | 11 »        |
| Tres.....       | 6 »         |

EN EL EXTRANJERO.

|                 |             |
|-----------------|-------------|
| Año.....        | 25 francos. |
| Seis meses..... | 14 »        |
| Tres.....       | 8 »         |

EN AMÉRICA, PAGO EN ORO.

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| Año.....        | 8 pesos fuertes. |
| Seis meses..... | 4,50 »           |
| Tres.....       | 2,50 »           |

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Calle de Villanueva, 6, bajo dra.

á donde se dirijirán los pedidos de suscripciones.

SUMARIO.

Las empresas agrícolas, por E. B.—La primavera.—Sport... mitológico, por J. Str.—Historia de una perra.—Interesante á los ganaderos.—Parada de sementales en el Instituto agrícola de Alfonso XII.—Feria de Sevilla.—Comercio de vinos en New-York.—Exposicion aragonesa de 1885.—Crónica de sociedad, por Velox.—Noticias generales.—Notas de caza, por J. Str.—Carreras de caballos en Sevilla, por Williams.—Carreras de caballos en Lisboa, por J. Garcia de Toledo.—Carreras de caballos en Córdoba.—Tiro de pichon de Madrid.

LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS.

Es indudable que en nuestra nacion los capitales no se invierten en empresas agrícolas en el concepto verdaderamente industrial de éstas.

El espíritu de asociacion, tan necesario para el desenvolvimiento de la riqueza de un país, se ha dirigido principalmente á las empresas manufactureras, á las obras públicas y á las contrataciones con el Estado.

Hemos visto organizarse importantes fábricas en Cataluña y otros centros industriales; el capital empleado en ferro-carriles pasa de 2.000 millones de pesetas, segun la última estadística de 1884; mucho más el que se dedica á especulaciones de Bolsa, y sin embargo, en agricultura apenas si dedican otras fortunas que las empleadas ya desde hace largo tiempo.

Las consecuencias de este retrainimiento del capital y de la asociacion en las empresas agrícolas, hasta el punto de que sean muy contadas las que existen con este carácter, no pueden ménos de reflejarse en la produccion general de España y en la situacion de todas las clases sociales, especialmente en las obreros.

La produccion escasa de la tierra origina la falta de primeras materias para la industria, debilidad en el comercio, falta de trabajo, y carestía en los medios de vida; mientras las empresas de cultivo extensivo rinden en otros países de 15 á 18 hectólitros por hectárea, con barbecho trienal, y de 30 á 35 en el cultivo intensivo, en nuestro país apenas si llegan á la mitad por término medio;

cuando los viñedos producen de 40 hasta 100 hectólitros de vino, en España los mejor cuidados sólo llegan á 40, á pesar de que este cultivo es hoy dia de los más atendidos y esmerados con relacion á los demas.

La causa de esta menor produccion de nuestro suelo es debida, en la mayor parte de los casos, á la insuficiencia del capital de explotacion, pues ascendiendo en otros países á 1.000 pesetas por hectárea en el cultivo intensivo y á 400 ó 500 en el extensivo, en el nuestro es, por término, medio de 300 á 600 pesetas. No comprendemos aquí los cultivos intensivos de las provincias de Levante, donde el capital de explotacion, no llegando á 1.000 pesetas por hectárea, es sustituido en gran parte por el trabajo constante del colono, que puede llegar por este medio á obtener un producto de la tierra casi tan elevado como en el extranjero, y mucho más considerable que en las demas provincias; mas este caso particular en nada altera la ley general, cuyas consecuencias son el bajo precio de las tierras, retrainimiento de los capitales en las empresas del campo, cosechas menores de lo que debieran ser, el coste de produccion mayor, y el interes de los capitales empleados en el cultivo excesivamente bajo.

Tal estado de la agricultura no puede continuar así, y acaso muy pronto los capitales no tengan otro medio de obtener un interes más elevado, que dedicándose á empresas agrícolas hoy por explotar. La industria fabril rinde un 10 ó 12 por 100, y eso á costa de considerables riesgos; el papel del Estado un 6 ó 7 por 100, con alguna exposicion, y el comercio algo más que la primera, pero con grandes esfuerzos. Las empresas agrícolas intensivas pueden producir, bien planteadas, 20 y hasta 30 por 100 y 10 á 12 las extensivas, siempre que unas y otras cuenten con suficiente capital.

Dificil sería averiguar las causas que se oponen á la explotacion agrícola, aún cuando tal vez sea la principal el desconocimiento que existe de estas empresas y de la manera de llevarlas á feliz término: el capital, que es asustadizo, retrocede an-

te lo desconocido, y no se arriesga sino con el ejemplo.

Se alegan tambien otras aún cuando, á nuestro juicio, de poco peso: tales son la falta de seguridad en los campos, pues aparte de que son muy pocas las comarcas en que esto sucede, puede remediarse con una buena vigilancia; lo subido de los impuestos, que aún cuando es cierta, no sale por ello mejor librada la industria fabril ni el comercio; la necesidad de esperar el reembolso del capital y del interes de éste, á plazos de uno, dos ó más años, cosa que tambien sucede en otras muchas empresas, sin que por eso se retraigan de ellas los capitales.

Queda, por consiguiente, como principal causa lo desconocidas que son en nuestro país la organizacion y administracion de estas empresas, pues no pueden negarse los resultados obtenidos modernamente en las emprendidas en Inglaterra, Francia y demas puntos, siempre que han sido bien estudiadas y planteadas con suficiente capital. Tales son, entre otros, los siguientes: Que el gran cultivo obtiene todos los productos más económicamente que el pequeño cultivo, á consecuencia de la mayor intensidad de los agentes de la produccion y de poder aplicar la maquinaria moderna; así como tambien por la creacion de industrias complementarias que dan valor á residuos, que en otras circunstancias sólo se utilizan como abono; que es conveniente emplear los capitales, no sólo en una especulacion, sino en varias, á fin de compensar los riesgos; que el gran cultivo se opone á la extremada division de la propiedad agraria.

Las Sociedades para explotar empresas agrícolas, pueden ser de arrendatarios, de propietarios, ó solamente de mejoras agrícolas permanentes.

Las primeras toman en arrendamiento y bajo determinadas cláusulas un número dado de hectáreas que explotan por su cuenta y por un tiempo determinado; tienen el inconveniente de que es dificil hacer la liquidacion de la empresa, por lo variable del valor que puede atribuirse á los abonos que quedan en tierra y á otras mejoras per-

manentes no realizables para los accionistas.

Las segundas son dueñas del suelo que explotan, y tienen la ventaja sobre las anteriores que pueden emprender toda clase de mejoras permanentes, por costosas que sean, como riegos, saneamientos, plantaciones, edificios, etc., y utilizar los grandes sistemas de cultivos, pudiendo realizar esta masa de valores, ó bien por amortización, ó bien por la venta; además permiten la participación en la industria agrícola de los pequeños capitales, puesto que están constituidas por acciones, como las Sociedades de ferro-carriles, canales, fábricas y demas análogas. El éxito de estas empresas depende de la distribución que se haga del capital social, entre la compra del terreno, las mejoras necesarias y los fondos para explotación propiamente dicha.

Por último, las Sociedades de mejoras agrícolas tienen por objeto establecer mejoras territoriales, bien en terrenos de su propiedad, bien en fincas de otros; en el primer caso, después de habilitada la tierra para un buen cultivo, se vende ó arrienda, reembolsándose la Sociedad en uno ó en varios plazos; en el segundo, amortiza el capital empleado por medio de un interés anual abonable por el propietario. Estas Sociedades son muy útiles en aquellas comarcas donde los propietarios, disponiendo de poco capital de explotación relativamente al territorial, no pueden por sí mismos emprender mejoras permanentes. Esto es lo que sucede, por desgracia, en nuestro país, donde es poco el moviliario vivo por hectárea, ménos el moviliario mecánico, casi nada el circulante y nada el de reserva, en la mayor parte de los casos; por consecuencia, siendo poco intensivos los agentes de la producción, poco intensos han de ser también los cultivos y el rendimiento, que por su elevado precio de coste no puede hacer la competencia en el mercado; urge, por lo tanto, aumentar el capital de explotación y de mejoras, á fin de remediar el malestar agrícola que hoy se siente, y de producir tan económicamente como otras naciones.

Como prueba de los buenos resultados de estas Sociedades, podemos citar los obtenidos en Inglaterra con la ley de 1875, que no adquirió fuerza legal hasta el 14 de Febrero de 1876, normalizando las relaciones entre propietarios y arrendatarios, cuando éstos hubiesen realizado mejoras en fincas, que quedaban en beneficio de los primeros. Éstos, hasta entónces no habían pagado indemnización alguna por tal concepto, haciendo imposible por esta causa el aumento de la riqueza territorial. La ley citada, y que como ejemplo de ella extractamos á continuación, constaba de dos secciones. La primera, que comprendía las mejoras cuya duración no llegaba á veinte años, hechas por los arrendatarios, y la segunda, que abarcaba las de carácter inmobiliario cuya duración pasaba de ese período.

#### SECCION PRIMERA.

*Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que hayan establecido en beneficio de las fincas.*

Para el fomento de una buena agricultura los propietarios indemnizarán á los arrendatarios las mejoras hechas por éstos, y que consistan en las siguientes, siempre que su valor medio no exceda del invertido en los seis años anteriores á la terminación del contrato de arrendamiento, debiendo ser valoradas por personas facultativas nombradas por ambas partes:

- 1.ª El empleo de la marga con el consentimiento escrito del propietario.
- 2.ª El encalado de las tierras.
- 3.ª La aplicación de los huesos pulverizados.
- 4.ª La de abonos artificiales de buena calidad,

no excediendo el valor de éstos de 125 pesetas por hectárea para cada año, y de 180 para cada dos.

5.ª Los orujos oleaginosos, á excepcion de aquellos que puedan servir para alimento del ganado.

Los plazos para la indemnización de estos gastos son variables, según los sistemas de cultivos y la situación del propietario.

La misma ley establece la obligación que contraen los propietarios de indemnizar á los arrendatarios las labores, abonos, construcciones temporales y otros valores circulantes que queden en la finca á beneficio de un nuevo arrendatario.

Más importantes y beneficiosas para la agricultura son las cláusulas comprendidas en la sección segunda de la ley, y de las cuales trataremos en otro artículo.

E. B.

#### LA PRIMAVERA.

Ha comenzado la fiesta primaveral; pero, como era de esperar, algunos arbustos se han excusado, por causa de indisposición. Las lilas han hecho valerosos esfuerzos para llenar los vacíos que resultan de estas ausencias, pero su generosa buena voluntad no ha sido completamente eficaz: les faltaba *bis-à-bis*. Un baile compuesto sólo de rubias, por hermosas que sean, parecería monótono y perderían algo á los ojos de los mismos que hacen de ellas el tipo ideal de la belleza.

¿Se conoce en hecho, no de contradanzas, sino de macizos, alguna cosa más agradable á la vista que el trabajo del jardinero que ha agrupado sabiamente los espinos, las rosas, los citisos, las bolas de nieve, en medio de una cintura de lilas? Ese ramo gigantesco en que aquellos tintes resplandecientes se unen y se armonizan por sus follajes, representa la verdadera decoración de la primavera, y los pintores sólo tienen que copiar.

Los espinos de color son variedades del espino majuelo obtenidas por semillas. El favor de que son objeto lo merecen, pero es preciso no exagerarlo, abandonando absolutamente su modesta abuela, que no deja de tener valor, bien que no blasona de ninguna pretension.

¿Quién no ha quedado absorto y encantado, en una mañana de Abril, ante un enorme zarzal de espinos todo blanco de flores, la verdadera nieve de la primavera?

Una antigua preocupacion decia que sólo el olor de las flores de espino majuelo corrompian el pescado; y estaba tan arraigada en tiempo de Parmentier, que para refutarla se dedicó á numerosas experiencias que tuvieron por conclusion que este dulce y suave olor no ejerce influencia sino en los enamorados.

La bola de nieve es una viorna, una variedad del *tiburnum opulus*, un arbusto de las tierras pantanosas, que se llama comunmente el sauce acuático; puede llegar á proporciones casi arbóreas, y entónces es cuando sus flores hacen un gran efecto. Desgraciadamente, su flor figura en primera línea en el grupo de las bellezas frágiles, como la virginidad, de que se ha hecho el atributo; basta un soplo para empañar aquellas blancuras inmaculadas; algunas gotas de agua manchan la bola de nieve.

Algunos especuladores hortícolas parece que van á tratar de ponerla de moda.

Como se presta, así como las lilas blancas, al cultivo forzado, cuentan con ella para hacer concurrencia á éstas. Tememos que la tentativa no obtenga el éxito que se espera; la masa casi compacta de la bola de nieve, que no tiene la flexibilidad ni ligereza de las lilas blancas, no se presta-

rá bien á las sábias disposiciones de una *toilette* femenina. Cualquiera que sea el destino que la *high life* le reserve, puede estar segura que un descalabro mundano no la hará decaer de nuestra estima.

El citiso, ¡qué valiente y gracioso arbusto! Acomodándose en cualquier terreno; brotando dondequiera que el viento ha llevado su semilla; prosperando cuando ha podido tomar pié; alargando rápidamente sus tallos relucientes y cubriéndose con hojas de un verde dulce, tan ligeras que parecen un encaje, y desplegando en festones largos racimos de flores, parecidas á mariposas amarillas.

Además tiene un mérito, de que carecen la mayor parte de sus camaradas de ornamentación: el de la utilidad. Da una madera fuerte, flexible, muy elástica, de la que hacían ántes las palancas de las sillas de mano, y que cuando el árbol ha llegado á cierto grosor, presenta en su corazón venas negruzcas, que le han valido un sobrenombre de falso ébano y que la hacen muy buscada por los torneros.

Se hablaba hace tiempo de un procedimiento que daba á la flor de la dalia un perfume de los más agradables. El horticultor que había hecho aquel descubrimiento pretendía que los discos encañonados de la planta mejicana iban á colocarse de un salto en el más alto grado de la jerarquía florífera, y anunciaba que si no destronaba á las rosas, era únicamente por respeto á la antigüedad de sus derechos. Será juicioso esperar la demostración ántes de creer resuelto el problema, no solamente de producir, sino de fijar ese dón de los perfumes, cuyos orígenes están tan poco definidos. Y además, aunque la dalia llegue á ser tan agradable de olor como el heliotropo, el jazmín y la violeta, siempre será una flor tiesa, grave, pretenciosa, y sólo propia á figurar como cucarda en el frontal de un caballo de tiro.

No nos faltan flores á las que falta el perfume, y que, sin embargo, gozan de una consideración legítima en el público y aficionados; sin hablar de las adorables flores del campo, ¿no tenemos en los jardines los pensamientos, las rosas comunes y tantas otras que no tienen olor? Más aún: tenemos vegetales cultivados, como las adormideras, el clavelon, etc., etc., cuyas flores es muy desagradable oler, pero tienen un encanto que falta á las dalias: la gracia.

El perfume en las flores representa el *esprit*, y demasiado sabemos que sin tenerlo no se puede hacer camino en el mundo. Si faltos de *esprit* no se posee ni afabilidad en el humor ni flexibilidad en el carácter, hay mucho riesgo de quedarse sin avanzar. Las gracias son para las producciones vegetales lo que estos últimos méritos son para nosotros. En ellas, como en nosotros, la belleza no viene sino en tercer lugar.

La historia de la grandeza y decadencia de la camelia, esa otra maravilla de colorido y regularidad, pero sin *esprit* ni gracia, lo demuestra. Traída del Japon hácia la mitad del siglo último por el P. Joseph Camelines, que, como jesuita prudente, empezó por imponerle su nombre, á fin de no dejar puerta abierta á la ingratitude, la camelia daba entónces flores sencillas, que no por eso eran más feas. Trasformada por los incesantes trabajos de hibridación, de que fué objeto, conquistó poco á poco los matices más finos, más satinados, los más aterciopelados del blanco, del rosa y del rojo, á los que el lustre de sus hojas aumentaba singularmente el brillo. Desgraciadamente, no se logró nunca darle la gracia y el perfume, y quedó siendo el tipo por excelencia de la flor artificial, que un día ¡oh vergüenza! sufrió el ultraje de ser imitada, rasgo por rasgo, pétalo por pétalo, con ayuda de un vulgar nabo.

Casi no ha podido levantarse de aquella afrenta.

Después de haber gozado de una boga sin precedente, adornado los cuerpos de todas las hermosas durante veinte años, se vió relegada al segundo rango por la gardenia, que no tiene ni la variedad, ni la delicadeza de su colorido, pero cuyo olor se parece al del azahar, y cuyo aire, ligeramente desecado, varía un poco de la solemne, pero monótona rectitud de pétalos de su predecesora.

## SPORT.... MITOLÓGICO.

(Continuación.)

El renombre de Hércules debió despertar la emulación de dioses, semidioses y héroes, cuando muy luégo apareció en el mundo *sportivo* un hijo de Egeo, rey de los atenienses, y de Etra, deudo y contemporáneo de Hércules, á quien se propuso imitar, dirigiendo toda su ambición y todos sus afanes á sólo poder serle comparado.

Era el tal un D. Quijote de los buenos tiempos de la Grecia, un tanto cruel y un mucho esforzado, que así ejercitaba su valor contra los tiranos, cuya desdicha labraba, como ponía sus empeños en librar la tierra de los monstruos que la desolaban. Llamábase nuestro príncipe de la sangre Teseo, y como Hércules fué cazador de monstruos, y como él, hizo monstruosidades, bien que jamas le aventajara en sus memorables empresas, aunque en muchas llegó á igualarle.

De haber vivido ambos atletas en los tiempos suaves y vulgares que alcanzamos, á falta de monstruos y fenómenos que perseguir en el mundo de la Fauna, hubieran dedicado su actividad y empleado su condicion esforzada y viril en domar infractores de la ley de Caza y castigar *lacerros*, huroneros y demas monstruos venatorios del siglo XIX. Porque así plugo á Júpiter hacerles generosos con el humano, con el tirano sañudos y rencorosos.

Referir las hazañas de Teseo fuera no terminar jamas. Demos, pues, de lado el exterminio de la familia Pasante, más numerosa que las familias distinguidas que nos presenta Mr. Parish en el circo de Price; la muerte de Esciron y Procusto, bandidos generosos que empañaban el lustre de la Odisea pagana; el suplicio de Cercion, ménos generoso que aquéllos, aunque más bandido—el cual, á la vez sea dicho, despedazaba á los pasajeros que cogía atándoles á gruesos árboles, que ántes hacía encorvar y que después soltaba de repente, para que al restituirse á su primer estado cada uno le arrancase un pedazo á la infelice victima;—sus jornadas con motivo de las intrigas de Vénus contra Pasifae; la amorosa pasion que inspiró á Ariana; sus luchas contra las amazonas, á las que venció con el concurso de Hércules: démoslo todo de mano, repito, para fijarnos tan sólo en sus empresas venatorias. Cazador de buen temple, cuyos pulmones semejábanse á las fraguas de Vulcano y cuyas piernas parecian lingotes de acero forjados por titanes, no era bien que persiguiese las grises y niveas perdices de la Jonia, ni las sabrosas y tímidas liebres de la Arcadia. Los jabalies en todo tiempo, y los ciervos en el de la brama, solian distraerle en momentos de ocio; aunque, á decir verdad, más que por las reses se internaba en las florestas y sesteaba en las frondas por ojear diosas y ninfas cazadoras. Con lo cual no hacía el intrépido príncipe y violento cazador sino lo propio que hacen algunos de nuestros aficionados á la caza; que así salen al campo á romperse las piernas tras las perdices bravas en las quebras de las montañas, como juego á la lotería sin esperanza de que me toque el premio gordo.

Para Teseo la caza era el peligro. Su condicion

guerrera le llevaba á pelear lo mismo contra los monstruos humanos que contra los animales monstruosos. En Grecia fué cazador, en Roma hubiese gustado ver las luchas del circo, en África cazaria ahora leones y chacales, en la India inglesa sería el principal *sportsman*, aficionado á tigres y panteras, y en España.... en España, no pudiendo cazar osos sería torero. Si no queria echar sobre sus hombros la para él fácil carga de hacer con los bandidos de Andalucía lo que hizo con Esciron y Procusto, los Bizcos y Melgares de por allá. Hubiese querido, porque el peligro le atraía.

Digo que en España se hubiese dejado la coleta, en primer lugar por los peligros que trae aparejada la honrosa profesion de matador de toros, y por el mucho corazon que se necesita para ponerse á la vera de unos cuernos de verdad, es decir, de un toro verdadero, legitimo de Miura, del Duque ó de Laffitte, y en segundo, en virtud de remembranzas venatorias, puesto que la lucha entre el hombre y el toro es cosa tan añeja que en la tierra favorita de los dioses del paganismo no habia héroe de buena cepa, príncipe ó ciudadano que no tuviese á gala brindar toros á una diosa. Pero ¡válame Diana! ¡qué toros! Figuraos ¡oh contemporáneos de Menendez de la Vega! figuraos que habia toros como el de los campos afamados de Maraton, que ponía espanto en todos las habitantes del Ática, que se arrancaba llevándose por delante de sus cuernos pueblos y ciudades, y cuyos mugidos eran causa de que retumbasen los montes cual si se rasgase el firmamento y de que se estremeciese la corteza terrestre como se estremecia hace poco en Málaga y Granada. ¿Cuál no sería el pánico terror de aquellos habitantes del Ática, expuestos de continuo á los rigores de la fiera, hasta que Teseo se brindó á librarles del peligro? No bien se presentó el violento cuanto esforzado príncipe en los campos de Maraton, cuando luégo al punto renació la esperanza aunque no huyera el peligro. Nada dicen las crónicas paganas de las peripecias de aquella lidia venatoria en que un semidios iba á recibir á un toro de presencia arrogante, y tan grande como pudiera resultar un *Gaviria*, visto con el telescopio de Greenwich. Nada dicen ni nada se sabe; es lo único averiguado que Teseo dió muerte á la fiera, y que la dicha fué en los campos de Maraton y la alegría en el ánimo de sus infelices moradores.

Debieron ser aquellos toros mitológicos, con relacion á los que nos da el Sr. Menendez de la Vega, lo que los héroes de Grecia á los cazadores de hoy en día. *Toros-dioses*, en una palabra, más hermosos que los que vemos en las reproducciones de los frisos y bajos relieves de Grecia, que existen en el Museo Británico y en el Museo Real de Berlin. ¿Y cómo no, si uno de ellos inspiró en la hermosa Pasifae amorosa pasion que incendió su pecho? Aberracion tan cierta y probada, como que de ella arranca la historia de aquel monstruo, mitad hombre y mitad toro, que Minos, esposo de Pasifae y rey de Creta, hizo encerrar en un laberinto. El *Minotauro*, que así era llamado, fué muerto dentro del famoso Dédalo por el mismo Teseo, empresa de gran renombre, y que poderosamente despertó el interes de los atenienses.

De los tiempos remotos de Minos á la fecha no se ha vuelto á ver ningun *Minotauro*, mitad toro, mitad hombre, por más que muchos lo duden.

Amedrentaba la comarca de la Etolia un horrible jabalí enviado por Diana para vengar ciertas ofensas, res brava, del calibre de las que he mencionado en mis anteriores artículos, en las cuales las recobas de Baños y de Andújar hubiesen causado el mismo daño que en uno de nuestros jabalies indígenas una banda de diminutas hormigas. De-

bió la res escapar de la furia de Hércules, más tropezó con Teseo y fué desollada, no sin luchar ántes con valor.

Pero ¿á qué fatigar más á nuestros lectores? Con lo dicho basta para que registremos en el libro de cazadores famosos el nombre preclaro de Teseo, á quien se le puede considerar como un héroe, cuya intrepidez era superior á los mayores peligros, pero á quien su imprudencia y carácter violento hicieron infeliz.

Por su nacimiento no podia ser colocado entre los semidioses, pero mereció este honor por sus hazañas. Murió en Atenas, de muerte natural.

No alcanzó esta dicha su hijo Hipólito, más aficionado á la caza que él, aunque no tan amante de los peligros. Su nombre no ocupa en la historia aquel lugar preeminente, porque como cazador, más que un Pedro Ponce, valeroso, fué un Juan Carranza, prudente. No quiso corresponder á la pasion delirante y delincuente de la lasciva Fedra, y fué victima de una intriga, que para vengarse tejió en contra suya la desairada princesa; intriga al fin de la cual halló el injusto castigo de su padre, que le desterró y le abandonó al furor de Neptuno. Caminando Hipólito á su destierro sobre su carro, se acercó al mar, y salió de repente un monstruo marino, que de tal suerte espantó los caballos, que desbocados hicieron pedazos el carro y arrastraron el cuerpo del príncipe por entre rocas y malezas, en donde pereció.

Esto ¡oh lector! enseña que si por acaso se enamora de tí una princesa jóven y bonita, no es prudente imitar á Hipólito.

Basta para muestra de cazadores heroicos lo que llevo dicho acerca de la casta Diana y los esforzados rivales Hércules y Teseo. Y cuenta que sólo he referido las hazañas personales, sin que haya hablado de aquellas deliciosas y encantadoras expediciones y jornadas en que los dioses de rios, bosques, selvas, prados, árboles y fuentes prodigaban sus dones á los cazadores, y en cuyos senderos, floridos y perfumados, jamas tropezaban con el Fraude, la Envidia, la Calumnia ni la Discordia, ántes bien solian ir acompañados por la Fidelidad, por Flora, Cérés y Pomona, quienes les brindaban con sus dones, secaban sus fauces con el *Néctar* divino, alimentaban su cuerpo con la deliciosa *Ambrosia* y vertian sobre sus cabezas el *Cuerno de la Abundancia*.

Entre los dioses y héroes habia muchos cazadores cuyas hazañas más corresponden á los dominios de Vénus que á los de Diana, sin que pueda precisarse en qué medida; pues es lo cierto que el amor y la caza anduvieron en los tiempos poéticos en que me refiero tan hermanados, que es punto ménos que imposible hallar otra cazadora tan casta como Diana, ni un cazador ménos atrevido que Acteon. Narciso fué quizás el único extraño á los impulsos del amor; pero quien á nadie quiso amar se enamoró de sí mismo. Era tan hermoso, que todas las ninfas le querian: Eco se consumió de dolor al verse despreciada. Volviendo un día Narciso de caza, su pasion favorita, se miró en una fuente y se enamoró de tal suerte de su propia hermosura, que se consumió de tristeza.

No fué ménos hermoso Adónis, otro cazador afortunado, tan afortunado en achaques venatorios como en lides de amor; pero lejos de enamorarse de sí mismo, correspondió con vehemente y juvenil pasion al amor que inspiró á Vénus, la divina y voluble beldad. Adónis debió fundar escuela entre nuestros aficionados, á juzgar por lo mucho que es imitado su ejemplo, y los pocos Narcisos con que se tropieza, sin que esto quiera de-

cir, y desde luego no lo digo, que deje de haberlos.

Me resta, para terminar este artículo, decir cuatro palabras de Orion, Beloferonte, Teresias y Cupido, que con los ya mencionados constituyen el grupo de los más distinguidos cazadores de la Mitología.

Famoso cazador fué Orion, y sobre famoso esforzado; pero rudo en demasía y un si es ó no es grosero. Sólo así se explica que osase desafiar á quien cazaria más fieras, á diosa de tales prendas como Diana. El demonio de la vanidad le metió en ese mal paso, y ganoso de renombre y sobrado de amor propio, ofendió á la diosa en aquello que más pudo ofenderla. Las diosas de entónces, como las mujeres de hoy, jamas absolvieron en los hombres el pecado de no ser galantes. La altiva Diana pudo vencer con la flecha á Orion y humillarle con las armas del amor, mas prefirió vengarse del venador rudo, como lo hizo, con crueldad de diosa pagana. Para ello valiése de Escorpion, el cual mató al pretencioso rival de Diana de una picadura mortal.

Muerto y matador fueron transformados por los dioses en las constelaciones que vemos hoy en los espacios planetarios, casa de vecindad donde moran y morarán las más salientes figuras de la buena sociedad mitológica, y desde cuya terraza preside Diana las diminutas cacerías de la Tierra.

Beloferonte, hijo de Glauco, rey de Epiro, fué un héroe por fuerza, que no hubiera pasado de ser un pacífico y excelente cazador, á no haber tenido la desgracia de matar á su buen hermano Pirrene en una montería. Rehuyendo el rigor de su padre y de su rey, se refugió en casa de Proclo, rey de Argos, cuya mujer tendió sus perfumadas y suaves redes para cazar al cazador. El palacio donde halló asilo á su desgracia se convirtió en un dédalo de asechanzas y peligros. Beloferonte se mantuvo insensible como Narciso y fué tratado como José. La indiferencia del real mozo hirió á la Reina, que le acusó de haber intentado ofender su honor. Pero queriendo Proclo no violar el *jus gentium* de los latinos, le envió á Licia con cartas para Jobates, á fin de que le hiciese quitar la vida. Gracias que, advertido Beloferonte de lo que se trataba, montó primero en el caballo *Pegaso* y despues en cólera, y mató á la Quimera, monstruo con quien Jobates le mandó pelear. Y aquí de una época de aventuras que le hicieron centuplicar los esfuerzos de su vida de cazador. Porque se le suscitaron infinidad de enemigos, de los cuales triunfó, saliendo ileso, por su valor y destreza en el manejo de las armas, de todos los peligros á que fué expuesto. Se cuenta que domó los Solimos, las Amazonas y los Sicios. Probadá su inocencia, acabó su historia pública como las comedias de intriga de nuestro teatro antiguo; casándose con Filonoe, la bella hija de Jobates.

Termino dirigiendo un saludo desde cierta respetable distancia al cazador más temible de todos los cazadores, en realidad al único temible para los mortales; á aquel cuya aljaba, siempre repleta de flechas encendidas, atrae y amedrenta; al niño alado y caprichoso; al más poderoso de todos los dioses; al que reina en los corazones y da la paz ó arma rumor de guerra con sólo una sonrisa; al que huella con sus rosados piés armas, cetros y coronas; al hijo de Vénus Citerea, en inmortal Cupido.—Las malignidades cinagéticas del niño Amor no son para referidas en este lugar.

Referir las cacerías de Cupido.

¡Qué indiscrecion!

J. STR.

(Se continuará.)

### HISTORIA DE UNA PERRA.

¡Qué lindo animal era *Diana*! Verdad que tenía algunos defectos, como, por ejemplo, las orejas poco anchas y las manchas no muy simétricas; pero hacia olvidar estas ligeras imperfecciones por tanta viveza é inteligencia; sus ojos, á la vez brillantes y dulces, expresaban también la alegría y la tristeza, todos sus movimientos traducían tan claramente los sentimientos y pasiones que la agitaban, que no se fijaba uno en aquellos defectos, y despues de haberla considerado algunos instantes, todos exclamaban: ¡bonito animal!

Traer un objeto á su dueño es la primera cosa que de ordinario se enseña á un perro de caza. La educacion de *Diana* habia empezado muy mal. Abandonada desde que tuvo algunos meses á dos chicos, acariciada y castigada segun su capricho, y no viendo en sus acciones ninguna causa apreciable para su inteligencia, se habia enfadado y no queria recibir leccion de ninguna clase.

Así es que, cuando me la regalaron, me dediqué á enseñarla y tuve que emplear los grandes medios y recurrir al collar. El pobre animal habia conservado de aquella fase de su existencia un doloroso recuerdo, y para evitar á sus hijuelos aquellas crueles pruebas, ella misma les enseñaba á traer desde que empezaban á marchar.

Aun me parece verla coger con su boca el primer pedazo de madera que se encontraba, moverlo delante de sus hijos, como para provocarlos á que lo cogieran, á huir, volver, dejarlo caer y continuar así hasta que uno de ellos lo cogía á su vez. Obtenido esto, pasaba corriendo al lado del que tenía el pedazo de madera, se lo arrebatava y lo dejaba caer más lejos, aumentando cada vez la distancia.

Para quien conocia el motivo de aquel juego habia algo de conmovedor al ver juguetear así aquella perra, de ordinario tan grave. Era muy curioso observar los medios que el amor maternal le sugeria, y que ciertamente eran buenos, porque sus pequeños, sin haber recibido otras lecciones que las suyas, traían todos á los cinco ó seis meses.

Conocia todos los estancos de la ciudad y hacia las comisiones de las personas de la casa que fumaban ó tomaban tabaco. Un cuarto liado en un pedazo de papel significaba un cigarro, la tabaquera indicaba, naturalmente, tabaco en polvo. No tenía preferencia é iba indiferentemente á todos los estancos, pero siempre al más cerca del sitio donde la esperaban. Si el estancero no estaba allí para despachar, *Diana* se levantaba sobre sus patas traseras, apoyaba las delanteras sobre el mostrador y despues de dejar el dinero se ponía á ladrar hasta que venian á servirla. Era su manera de llamar, y no hay necesidad de decir que nadie se lo habia enseñado.

Un día, al volver de un estanco, se encontró una perra, contra la que tenía un ódio, cuyos motivos no hemos podido adivinar, y que aquélla le devolvía bien. Hubo batalla, y el cigarro, que tuvo que soltar para tener la boca libre, se perdió en la escaramuza. Gran embarazo sintió cuando, despues de la fuga de su enemiga, no lo encontró; pues volver al estanco á buscar otro no era posible, puesto que no tenía el dinero, y volver á la casa sin llevarlo era exponerse á una correccion.

El pobre animal, muy apurado, como se puede suponer, erraba á la aventura, cuando al pasar por una plaza vió á unos niños jugando á cara y cruz. Acercarse, coger el cuarto y correr al estanco fué para ella negocio de un momento. Estaba yo encendiendo el cigarro que acababa de traerme cuando llegaron unos chicos que venian á reclamar el cuarto que *Diana*, decían, les habia quita-

do. Los hice que se explicáran, y de su relacion é informes recogidos resultó el hecho tal como acabo de contarlo.

Era un robo, sin duda: ¿qué quiere V.? *Diana* no conocia el Código, y quizás como tantos otros que han leído á Proudhon sin comprenderle, habrá tomado al pié de la letra su famoso axioma.

Lo que quiera que fuere no se ejerció contra ella ninguna persecucion.

Por muy extraño que el hecho parezca, aquel cigarro perdido fué para ella una leccion. Pocos dias despues tuvimos la prueba. Yendo á buscar tabaco, y habiéndose vuelto á encontrar la misma perra, entró, antes de empezar la batalla, en la tienda de una buena mujer, vecina nuestra, que de cuando en cuando la regalaba con un poco de queso, y dejó la tabaquera sobre sus rodillas. Habíendola puesto así en seguridad, corrió á su adversaria, la puso en fuga, y despues de haberla perseguido largo trecho, volvió á recoger la caja y fué tranquilamente á hacer su comision.

¿Hay ó no en esta accion inteligencia y espontaneidad?

Pues aún demostró más, en mi opinion, en otra circunstancia.

Dos gatas habian depositado á sus gatitos bajo el mostrador, colocado enfrente adonde estaba de ordinario la estanquera. Ahora bien, se sabe que el instinto maternal, reforzado con el sentimiento de su seguridad comprometida, pone á aquellas señoras poco abordables, sobre todo si quien se acerca pertenece á la gente canina, enemiga de su especie.

Acogida con arañazos y run-run furioso, *Diana* resultó intimidada.

Habia á unos cuantos pasos del estanco una tienda de hierro, que tenía una mujer cuyos hijos eran grandes cazadores y donde entraba algunas veces para hablar con ellos de caza ó arreglar alguna expedicion. Allí se dirigió la perra, y habiendo encontrado á la dueña sentada y haciendo calceta, la tiró del vestido, se dirigió á la puerta, despues volvió á tirar otra vez, y tanto hizo, que la buena mujer, no comprendiendo nada de aquel manejo, pero muy instigada, dejó su labor y por curiosidad la siguió. Entónces *Diana*, poniéndose delante, la llevó en derechura al estanco, y como las gatas huyeron al acercarse la mujer, se hizo servir y se marchó.

No sé si dió las gracias á la tendera, lo que puedo afirmar es que desde aquel día, y todo el tiempo que las dos gatas ocuparon la parte baja del mostrador, no fué al estanco sin haber pasado ántes por la tienda de la buena mujer, quien maravillada de la inteligencia del animal dejaba todo por acompañarla.

¿Era aquello instinto? ¿Qué más hubiera podido hacer un sér dotado de razon?

Por aquella época tenía yo una habitacion en el segundo piso de una casa, en cuyo bajo habia un café y dulces; cuando entraba en él, para coger la llave que casi siempre dejaba colgada en un clavo en el mismo café, me sentaba un rato para hablar con algun amigo. Esto no le convenia á *Diana*, que preferia al piso duro del café su cama bien arreglada y abrigada de la antecámara del segundo, y demostraba su impaciencia tirándome de la levita.

Una noche que me retardé más que de costumbre, y que esta insinuacion, várias veces repetida, no habia tenido éxito, en lugar de renovar una tentativa que hubiera podido impacientarme y atraerle una correccion, fué á sentarse frente al sitio donde estaba colgada la llave, y en esta posicion, volviéndonos la espalda y no quitando los ojos de la llave sino para volverlos hácia el camarero, esperaba pacientemente que se fijáran en ella. El camarero, que la observaba y que no te-

nía ménos ganas que ella de acostarse, comprendió lo que quería, y despues de divertirse un rato descolgó la llave y se la dió. Evidentemente *Diana* contaba con esto, porque en seguida, dulcemente y en actitud suplicante, corrió por excusarse de su indiscrecion y puso la llave sobre mis rodillas. Podía decir más claramente: te distraes, vámonos á acostar.

Pero ¡ah! que nada es perfecto aqui abajo, y toda medalla tiene su reverso, toda virtud su lado débil. La de *Diana* era la incontinencia, era de una facilidad de costumbres deplorable. No escogía sus amantes y se dejaba cortejar por toda clase de perros. Esta diversidad de homenajes daban los resultados más raros que se podían ver. Todas las especies de perros que poblaban la ciudad tuvieron allí sus representantes.

Pero es preciso decirlo en su alabanza: *Diana* era buena madre, y sin inquietarse de la procedencia, sin mirar al pelo ni al color, prodigaba indistintamente á toda su progenitura, su leche y sus cuidados.

Como se puede creer, teníamos prisa por desembarazarnos de toda aquella *perrería*, y aparte de dos ó tres pequeños que se le dejaban, todo el resto era sacrificado.

Grande era la desolacion de la pobre madre cuando se apercebía de aquella merma. Recorria llorando toda la casa, desde la cueva al granero, y cuando sus pesquisas no daban resultado, volvia tristemente al lado de los que quedaban y parecia tomar su partido de un mal sin remedio.

Lo que pasó despues demostró, sin embargo, que no se resignaba, como suponíamos, á aquella pérdida y que buscaba el medio de prevenirla.

Para lograr su objeto, lo primero era descubrir los autores del rapto.

¡No podían ser sus amos! Los amaba demasiado, y sabia la querian á ella mucho para que ellos la causáran tan cruel dolor.

No podían ser sino los gatos. Los gatos, sus enemigos naturales, eran sólo capaces de tal maldad.

¿Razonó ella así? Se concibe que no puedo afirmarlo; pero debió decirse algo parecido, porque ella, que hasta entónces habia vivido en buena inteligencia con los gatos de la casa, se puso de pronto á hacerlos una guerra de esterminio. Los acechaba, los perseguía, é hizo de tal modo que durante cerca de dos años fué imposible tener uno en la casa. Aun los de la vecindad no osaban aventurarse, con gran contento de los ratones y gran disgusto de mi madre, que no encontraba que las proezas de *Diana* fueran una compensacion bastante á los destrozos en la ropa.

Así pasaron dos años, durante los cuales tres ó cuatro veces volvieron á sufrir los pequeños, á pesar de la huida de los gatos, aquella disminucion que *Diana* achacaba á ellos.

Su inocencia era, pues, manifiesta.

*Diana* lo comprendió probablemente, porque con gran asombro nuestro, cesando un día las hostilidades, dejó un gato y luego dos, que se establecieron en la casa, y no pareció ocuparse más de ellos.

Se va á ver lo que sus reflexiones, ó si no se quiere que un perro reflexione, lo que el instinto maternal le habia sugerido para sustraer su progenitura al enemigo, cualquiera que fuere, que la arrebatara á su ternura.

Estaba en un estado de los más interesantes, y pronto á tener término, cuando de pronto desapareció. Durante dos ó tres dias no se la vió. El tercero vino, ya libre, pero en un estado de estenuacion que daba lástima. Las patas y el vientre llenos de barro amarillento, como si se hubiese arrastrado en greda húmeda.

Comió ávidamente la sopa que le sirvieron, y

en seguida se marchó. Muy instigados, la seguimos, y tuvimos la explicacion de las circunstancias de que acabamos de hablar.

Con la casa que habitábamos lindaba un vasto cercado, muy accidentado. En él habia una gruta bastante grande para poder entrar agachándose un poco, y despues la abertura se estrechaba, terminando el fondo en un paso tan bajo que á un zorro le costaria trabajo pasar.

Sin embargo, debía conducir á alguna cavidad bastante espaciosa para dar asilo á *Diana* y á sus pequeños, porque habia señales de que allí los habia llevado, y aquella vez no fué posible quitarle ninguno. Tenía doce, como despues vimos, pero, gracias al abundante alimento que venia á tomar tres veces al dia, consiguió criar aquella numerosa familia. Cuando los pequeños crecieron venian á jugar á la entrada de la gruta; pero desde que alguien intentara acercárseles, entraban precipitadamente, y todo lo que fué posible observar en los dos primeros meses, fué que varios de ellos estaban enteramente desprovistos de ese útil apéndice de que el zorro de la fábula no pudo decidir á sus congéneres á desembarazarse.

Figúrense cuál sería nuestra sorpresa cuando un día, que acabábamos de sentarnos á la mesa, vimos entrar, conducida por su madre, que parecia orgullosa de ello, aquella salvaje familia, ir y venir, pasar bajo la mesa, dejarse acariciar y todo esto sin dar el menor signo de susto ni asombro, como si hubiesen estado siempre allí.

¿Qué habia pasado ántes de aquella presentacion entre la madre y los hijos? ¿Cómo al humor salvaje que hasta entónces habian mostrado habian sucedido aquellas maneras familiares? Cada uno responde á estas preguntas como lo entienda. Para mí, nadie me quitará de la idea que la Naturaleza, no ménos buena madre para los animales que para el hombre, no les ha rehusado un lenguaje, y que, como nosotros, se comunican entre ellos, en la medida de sus necesidades.

Nada más tengo que decir de mi pobre *Diana*. Al poco tiempo abandoné mi país, y unos meses despues me escribieron que habia desaparecido sin saber cómo.

Su última prole, que habia criado en el retiro que su instinto le habia hecho descubrir, habia sido distribuida, y mi hermano mayor suponía que en una de las numerosas visitas que hacia á sus pequeños, aún durante la noche, habria sido sorprendida por algun lobo que el rigor del frio obligaria á dirigirse hácia la ciudad, y que penetraria allí más de una vez.

#### INTERESANTE A LOS GANADEROS.

Debemos poner en conocimiento de los ganaderos, y principalmente de los que se dedican á la cria de caballos sementales, de silla ó tiro, una resolucion importante que acaba de dictar el Director general de Caballería, cual es la de ofrecer todos los recursos con que cuentan los Depósitos de caballos del Estado, en Moron, Jerez, Córdoba y Ubeda, para que los utilicen en provecho de la afinacion de sus razas.

La manera que tienen para participar de estos beneficios los criadores, es la siguiente:

Se admiten en los referidos establecimientos potros de acogida desde un año hasta la de dos inclusive. Los primeros desde principios de Febrero de cada año y los de la segunda edad en fin de Marzo.

El órden de preferencia para esta acogida será el siguiente: 1.º Los propietarios que tienen yeguas sueltas que las beneficien los sementales del Estado, y si no tuvieren estampado el hierro de esta procedencia el potro que presenten, lo acrediten con el talon de cubricion del Depósito respectivo. 2.º Los de propietarios de una á seis yeguas de vientre que estén amillaradas en la localidad respectiva ó consten registradas en la estadística remonsticadas, y que tambien se sirvan de los sementales del Estado. 3.º Los dueños que posean más de seis yeguas y no cuenten con semental de su propiedad. 4.º Á todos los de-

más ganaderos que por circunstancias especiales soliciten este beneficio.

Todos los propietarios contraerán el compromiso de vender á las Remontas, con preferencia á otro comprador, los potros acogidos si al llegar á la edad de dos y tres años dispusieran enajenarlos y reunieran las condiciones que se requieren como justa reciprocidad del beneficio que prestan los establecimientos, los cuales, como no son especuladores, los han de pagar en su justo precio, sin que por esto se cohíba lo más mínimo el perfecto derecho de los dueños á disponer de sus potros.

Para la admision de los de dos años se exige la alzada mínima de 6 cuartas, 8 dedos, ó sean un metro 38 centímetros. Se exceptúan de esta regla los del propietario que al presentar á la acogida cierto número de potros sólo haya una tercera parte ó ménos que no tengan dicha alzada, en cuyo caso se le admitirán todos.

Los ganaderos que deseen optar á estas ventajas dirijan su escrito en papel comun al Brigadier Subdirector de Remontas, que reside en Córdoba, en que se exprese su nombre y dos apellidos, sea de su domicilio, número de la cédula personal, el de potros por edades que desea presentar, dibujando el hierro de su ganadería y establecimiento que desea se los reciba, bien el que está en su provincia ó más próximo á ella: esperará la resolucion, que será todo lo más breve posible.

Los potros pueden ser retirados cuando convenga á los dueños, así como elegir la época de su venta á las Remontas si éstas tienen abierta su compra, manifestándolo al jefe respectivo personalmente ó por escrito.

Al cumplir tres años los potros acogidos serán retirados por sus dueños, ya sea para venderlos al establecimiento ó para disponer de ellos en la forma que crean conveniente. El precio de acogida será el de cinco pesetas por cabeza, que serán satisfechas al retirarse los potros por cualquiera circunstancia. En el caso de muerte ó que haya que sacrificarlo por cualquier causa, se librárá certificado que lo acredite en la misma forma que se hace con los animales propiedad del Estado, quedando el dueño libre en este caso de satisfacer la cantidad devengada por la acogida.

Se librárá resguardo por cada uno de los potros que se admitan; en él constará el valor aproximado del animal para los casos inesperados de indemnizacion, pues han de disfrutar de las mismas ventajas de seguridad, asistencia veterinaria, medicinas, pastos y beneficios que los demas del establecimiento. Dichos resguardos serán retirados cuando cesen los potros de estar al cuidado de los establecimientos.

#### PARADA DE SEMENTALES

EN EL INSTITUTO AGRÍCOLA DE ALFONSO XII.

Tenemos el gusto de manifestar á nuestros lectores que se halla ya abierta para el público la parada establecida en el Instituto de Alfonso XII, y que han empezado á ingresar yeguas, con destino á la cubricion, de muy reputadas ganaderías.

Las bases segun las cuales se presta el servicio son las siguientes:

1.º No se admitirán á la cubricion las yeguas que no alcancen la alzada ordinaria de siete y media cuartas.

2.º Los interesados presentarán las reseñas de sus yeguas, que serán comprobadas por el profesor veterinario del establecimiento, desechándose las que, en concepto facultativo, no reúnan las condiciones requeridas.

3.º La eleccion del semental que ha de cubrirlas, así como el número de saltos, se decidirá por el jefe de la parada, á propuesta del profesor veterinario.

4.º Las reseñas de las yeguas cubiertas, número de saltos y demas datos convenientes se consignará en un libro especial.

5.º Interin no se disponga lo contrario, el servicio de sementales será gratuito, facilitando, además, el establecimiento local para encerrar las yeguas durante la monta, siendo de cuenta de los dueños la asistencia y manutencion de éstas.

6.º Los dueños de las yeguas se atenderán en un todo á las prescripciones que previamente se fijan respecto al tiempo y forma de la cubricion.

7.º Por el director de la explotacion se expedirá á los particulares ó ganaderos que lo soliciten, certificacion en que se haga constar el origen, raza y nombre del semental que se haya destinado á sus yeguas, y el número y fecha de los saltos.

8.º Los propietarios de yeguas que utilicen los sementales de esta parada participarán en su dia al director de la explotacion el resultado de la cubricion, designando los resultados obtenidos.

## FERIA DE SEVILLA.

Segun vemos por los periódicos de la capital de Andalucía, la feria de ganados, algo fria en el principio, se animó el 20 y 21 por la presentacion de los compradores de las provincias de Levante.

El ganado, en general, y salvo algunas excepciones, ha satisfecho por su estado de gordura. Los precios han variado segun las aplicaciones á que se destina el ganado adquirido; así se ha visto que mientras el de carne ha tenido un precio alto, el de labor y trabajo no ha alcanzado tipos excesivos.

Todas las ovejas de carne que han venido se han vendido con estimacion, habiéndose pagado algunos rebaños, cuyos ejemplares no se recomendaban mucho por su beneficio, á 60 y 70 rs. cabeza; teniendo noticia de que algunos labradores han dado orden á sus aperadores para traer á la feria de Mairena todo el ganado lanar que poseen, á fin

de aprovecharse del alto precio que tiene. Los borregos se han vendido de 60 á 100 rs.

El de cerda también ha estado sostenido, habiéndose pagado de 47 á 50 rs. la arroba de carne. De cuatro meses se han vendido á 90 rs. y algunos primales se han pagado á 12  $\frac{1}{3}$  y 15 duros.

En ganado vacuno se han hecho transacciones á 1.000 reales.

En el caballo y mular los precios han estado relativamente bajos, hasta el punto de que caballos que en años anteriores no se hubieran comprado por menos de 7 ú 8.000 reales, se han adquirido este año por la mitad.

El tiempo desapacible y lluvioso ha quitado alguna animacion y concurrencia en el Prado de San Sebastian; pero cuando brillaba el sol, y á pesar del mal estado del piso, numerosas oleadas de gente inundaban los paseos del Prado. En la seccion correspondiente damos la reseña de las carreras de caballos.

Hé aquí el número de cabezas de ganado que han entrado para su venta en la feria de Abril del presente año:

Caballar, 2.640.—Asnal, 711.—Mular, 1.376.—Vacuno, 2.151.—Lanar, 12.784.—De cerda, 5.180.—Cabrio, 1.215.—Total, 26.057.

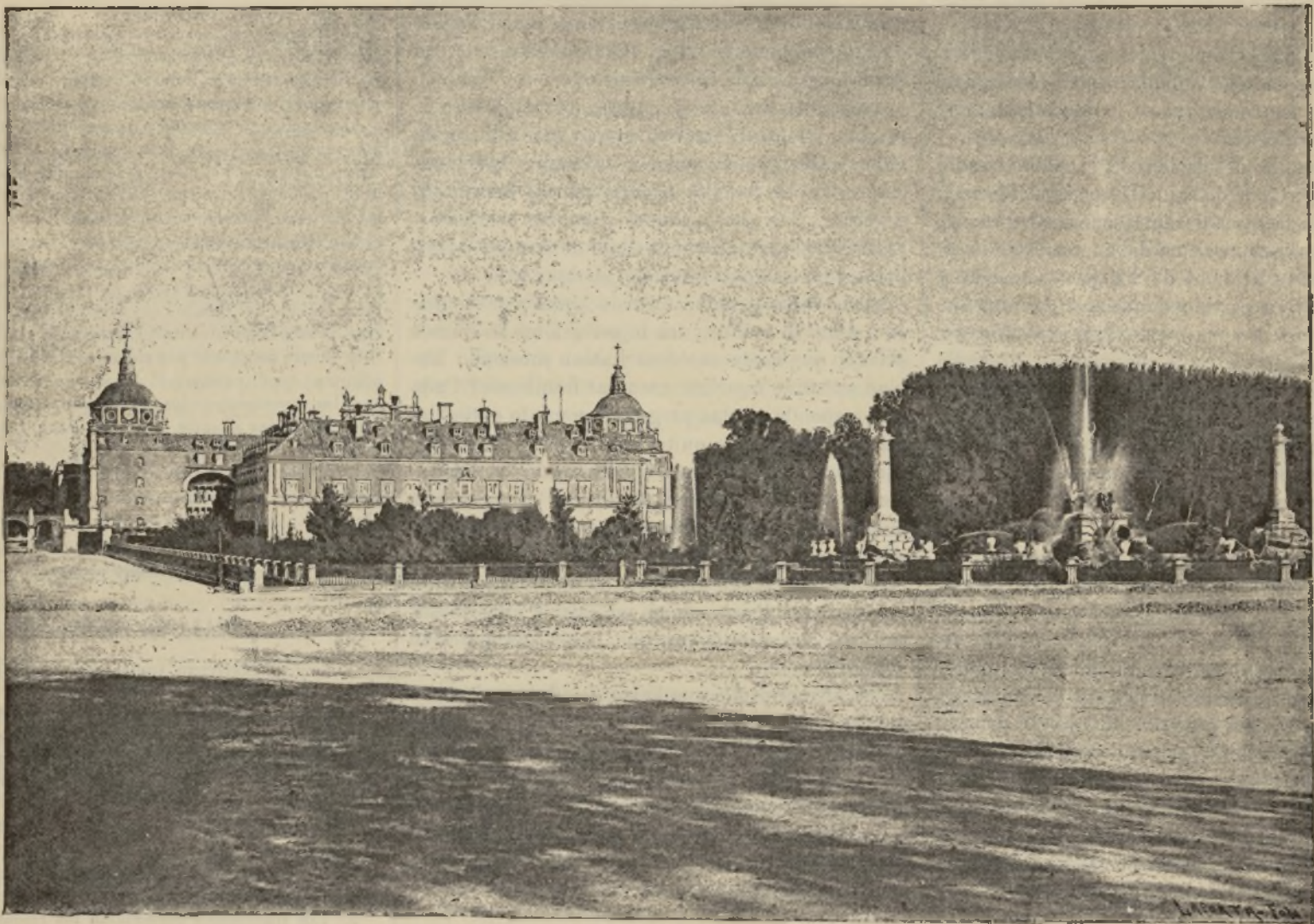
## ADJUDICACION DE PREMIOS.

Primer premio, concedido por el Rey, consistente en 2.500 pesetas: al caballo semental español para silla, llamado *Podenco*, del Excmo. Sr. D. Antonio Miura.

2.º Premio: 1.000 pesetas, de la Direccion general de Caballeria: al caballo semental llamado *Arrogante*, del señor D. Baltasar Hidalgo, vecino de Medina-Sidonia.

3.º Premio: 1.500 pesetas, concedido por la Direccion general de Artilleria: al caballo de tiro ligero llamado *Diamante*, de los Sres. D. Diego y D. Pablo Benjumea.

4.º Premio: 500 pesetas, concedido por la Direccion ge-



ARANJUEZ.—VISTA DEL PALACIO Y PARTERRE.

neral de Agricultura: al caballo semental de pura sangre árabe llamado *Segundo*, de la Sra. D.ª Teresa Nuñez de Prado.

5.º Premio: 750 pesetas, de la Direccion general de Agricultura: al caballo semental de pura raza inglesa llamado *Terando*, del Sr. D. Juan Vazquez y Rodriguez.

6.º Premio: 500 pesetas, de la Real Maestranza de Caballeria de esta ciudad: al lote de dos potros para silla, llamados *Guerrero* y *Calero*, de los Sres. D. Diego y D. Pablo Benjumea.

7.º Premio: 500 pesetas, de la Direccion general de Agricultura: al lote de dos potros para tiro llamados *Romero* y *Jabato*, del Sr. D. José Vazquez y Rodriguez.

8.º Premio: Un objeto de arte, concedido por S. M. la reina D.ª Isabel II: al lote de potros cruzados para silla, presentado por el Sr. D. Andres Parladé.

9.º Premio: 500 pesetas, concedido por la Direccion de Agricultura: al lote de potros cruzados para tiro, presentado por el Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

10 Premio: 500 pesetas, concedido por la Direccion de Agricultura, y medalla de oro por el Excmo. Ayuntamiento: al lote de yeguas de pura raza española, presentado por el Excmo. Sr. D. Antonio Miura.

11 Premio: 625 pesetas, concedido por la Excmo. D. putacion provincial: al lote de yeguas de vientre cruzadas, presentado por el Sr. D. Andres Parladé.

13 Premio: 500 pesetas, concedido por la Direccion general de Agricultura: al lote de potrancas cruzadas, presentado por el Sr. D. Andres Parladé.

14 Premio: 250 pesetas, concedido por la Direccion general de Agricultura: al asno semental, presentado por la Sra. D.ª Mercedes de Hoyos.

15 Premio: 250 pesetas, concedido por la Direccion general de Agricultura: al caballo llamado *Celin*, presentado por el Sr. D. José de Torres y Díez de la Cortina.

16 Premio: 500 pesetas y medalla de oro: al toro manso de casta española, presentado por el Sr. D. José Polera.

18 Premio: 250 pesetas y medalla de plata: al lote de

carneros merinos finos, presentado por D. Francisco Bunto Delgado, vecino de Peñafior.

19 Premio: 250 pesetas y medalla de plata: al lote de carneros y merinos blancos, presentado por D. José y don Emilio Lopez, vecinos del Viso del Alcor.

20 Premio: 625 pesetas: al lote de ovejas merinas blancas, presentado por el Sr. D. Bernardo del Campo.

21 Premio: 250 pesetas y medalla de plata: al lote de carneros merinos negros, presentado por el Sr. D. Manuel Reina, vecino de Arahal.

22 Premio: 250 pesetas y medalla de plata: al lote de ovejas merinas negras, presentado por el mismo señor.

25 Premio: 125 pesetas: al lote de berracos de simiente, presentado por el Sr. D. José Vazquez y Rodriguez.

26 Premio: 125 pesetas: al lote de puercas de vientre, presentado por el mismo señor.

27 Premio: 125 pesetas: al lote de lechones y lechonas de una misma señal, presentado por los Sres. D. José y don Emilio Lopez, vecinos del Viso del Alcor.

Los premios números 12, 17, 23 y 24, asignados respectivamente á las potrancas de pura raza española, á las vacas de vientre, á los carneros bastos y ovejas bastas, se han declarados desiertos por no haberse presentado ganado.

COMERCIO DE VINOS EN NEW-YORK.

Á pesar de las enfermedades de la viña y de la paralización de los negocios, el comercio de vinos sigue animado en América, según la estadística que acaba de publicar la Cámara de Comercio de New-York. El aumento constante de la población influye bastante en el movimiento que se nota, pero también es cierto que el uso del vino para la comida tiende á extenderse cada vez más en los Estados-Unidos, y que los productos de nuestros viñedos encuentran allí buena salida, á pesar de la exageración de las tarifas aduaneras y el aumento rápido y sostenido de la producción indígena.

Vamos á exponer algunas cifras sobre la importación de New-York en los últimos años de los vinos españoles, franceses, italianos y alemanes:

VINOS TINTOS DE ESPAÑA.

|           |                    |
|-----------|--------------------|
| 1878..... | 68.696 hectólitos. |
| 1879..... | 81.031 »           |
| 1880..... | 76.105 »           |
| 1881..... | 113.756 »          |
| 1882..... | 151.011 »          |
| 1883..... | 148.894 »          |

VINOS DE BURDEOS.

|           | En pipas.     | En cajas de 12 botellas. |
|-----------|---------------|--------------------------|
| 1878..... | 222.179 hect. | 58.531                   |
| 1879..... | 309.955 »     | 79.986                   |
| 1880..... | 291.398 »     | 93.851                   |
| 1881..... | 318.182 »     | 113.072                  |
| 1882..... | 271.960 »     | 113.979                  |
| 1883..... | 314.871 »     | 126.632                  |

VINOS ALEMANES.

|           | En pipas.     | En cajas de 12 botellas. |
|-----------|---------------|--------------------------|
| 1878..... | 164.056 hect. | 16.974                   |
| 1879..... | 154.526 »     | 22.427                   |
| 1880..... | 206.007 »     | 37.526                   |
| 1881..... | 215.251 »     | 41.209                   |
| 1882..... | 264.571 »     | 49.281                   |
| 1883..... | 278.081 »     | 48.316                   |

VINOS DE ITALIA.

|           | En pipas.   | En cajas de 12 botellas. |
|-----------|-------------|--------------------------|
| 1878..... | 9.457 hect. | 1.577                    |
| 1879..... | 20.418 »    | 3.194                    |
| 1880..... | 15.951 »    | 8.332                    |
| 1881..... | 12.782 »    | 10.604                   |
| 1882..... | 20.279 »    | 13.281                   |
| 1883..... | 27.684 »    | 14.206                   |

Se observa por estas cifras, que si bien el vino de Burdeos figura en más cantidad, es de bastante importancia la que alcanza Alemania é Italia, y no deja de tenerla los procedentes de nuestro país. Como el consumo va en aumento, sería conveniente llamar la atención de los vinicultores sobre esta buena salida para sus vinos.

EXPOSICION ARAGONESA DE 1885.

CONVOCATORIA.

Fueron, en su tiempo, los torneos lides en que la galantería y el valor, la destreza y la fuerza física procuraban obtener los premios que la belleza tributaba al adalid que más se distinguía; el ejercicio de las armas era entonces la única ocupación, salvo el claustro, de los hombres que sentían en su espíritu el deseo de servir á la patria y de obtener el aprecio y consideración de sus conciudadanos.

La civilización cristiana rompió los moldes de aquellas heroicas preocupaciones, y, ennobleciendo el trabajo, fundó los gremios, que vencieron á los feudos, y los burgos, que desmantelaron los castillos.

La actividad humana hizose fraternal y caritativa y cambió la espada de combate por el arado y la lanzadera. El mundo se admiró ante el noble espectáculo de las Repúblicas italianas, y quiso imitarlas; y desde entonces la industria y el comercio tomaron distinguido asiento en los Senados y dirigieron al pueblo por el camino de la producción.

Las Exposiciones son los torneos del siglo XIX.

Vencer en estas lides es la ambición de los particulares y de los pueblos.

¡Bendita la hora en que el Ungido del Señor llamó hermanos á todos los hombres y en que el trabajo sustituyó á la guerra!

Informada en estas consideraciones, y autorizada por Real orden de 27 de Febrero de este año, la Real Sociedad Económica Aragonesa convoca á una Exposición que deberá celebrarse bajo la dirección de una Junta nombrada por ella y que obedecerá á las siguientes

BASES.

1.ª La Exposición se abrirá en Zaragoza el día 1.º de Setiembre de 1885.

2.ª Además de los productos de las tres provincias de Aragón, se admitirán con iguales condiciones los de las demás provincias de España.

3.ª También se admitirán los productos del extranjero.

4.ª El plazo de admisión de los productos terminará el 15 de Agosto. Se exceptúan aquellos objetos que, á juicio de la Junta directiva, deban admitirse con posterioridad á la fecha citada.

5.ª La Junta directiva será la encargada de dirigir la Exposición.

6.ª Las condiciones para la admisión de animales, plantas y frutas se fijarán oportunamente por la Junta.

7.ª Un Jurado, compuesto de personas competentes elegidas por la Junta directiva y por los expositores, examinará los objetos que se exhiban y decidirá los que hayan de ser premiados.

8.ª La Exposición se dividirá en las seis secciones siguientes:

- 1.ª Ciencias.
- 2.ª Artes liberales.
- 3.ª Agricultura.
- 4.ª Industria mecánica.
- 5.ª Industria química.
- Y 6.ª Industria extractiva.

9.ª El Jurado se dividirá en tantas secciones como la Exposición.

10. Los premios consistirán en diplomas de honor y medallas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

11. Los expositores deberán inscribirse antes del 1.º de Junio en el registro que llevará la Junta directiva.

Zaragoza, 10 de Marzo de 1885.—El presidente, *Desiderio Torres Cervelló*.

NOTA. Las personas que deseen reglamentos, hojas de inscripción, etc., etc., pueden reclamarlas al Presidente de la Junta directiva, calle de Blancas, 4, entresuelo derecha, Zaragoza.

CRÓNICA DE SOCIEDAD.

El baile de los Condes de Villagonzalo.—Fiesta en casa de los señores de Santos-Suarez.—Los sábados de la Duquesa de la Torre.—Fiestas próximas.—Capitolo de bodas.

Una de las fiestas más espléndidas y venturosas que se han celebrado en el presente invierno en los salones de la corte, ha sido, sin duda alguna, el sarao con que los Condes de Villagonzalo obsequiaron á la *high life* cortesana el primer día de la presente quincena.

SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia honraron la fiesta con su presencia, siendo recibidas al pié de la escalera por los dueños de la casa y por sus padres los Marqueses de la Torre y de la Torre.

Á los pocos instantes de entrar las augustas hermanas del Rey en los suntuosos y ricos aposentos del palacio de la calle de San Mateo, se organizó el rigodon de honor, que al compás de la excelente orquesta de los *zingaros*, bailó la infanta doña Isabel con el Conde de Villagonzalo, y doña Eulalia con el Marqués de la Torre; el presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo, tuvo por pareja á la Condesa de Villagonzalo; el Duque de Fernan-Núñez á la señora de Murrieta; el ministro de Alemania, Conde de Solms, á la Marquesa de la Torre; con el Duque de Medina-Sidonia bailaba la Duquesa de Alba, y el Conde de Estrada con la Condesa de Puñonrostro.

Durante toda la noche no cesó el baile; á las tres se sirvió una espléndida y suculenta cena, sentándose á la mesa con SS. AA. distintas damas de la Grandeza y del Cuerpo diplomático extranjero; despues empezó el cotillon, rico y caprichosísimo, y en el que tomaron parte las infantas, siendo bien entrado el día cuando abandonaron aquella mansión.

Asistieron al baile las Duquesas de Ahumada, Bójar, viuda de Bailén, Infantado, Medina de Rioseco, Sotomayor, Fernan-Núñez, Medina de las Torres, Alba, la Torre, Veragua y Mandas y Villanueva;

Marquesas de Acapulco, Aguilar, Ayerbe, Bárboles,

Aguilar de Campóo, Campo-Sagrado, Casa-Irujo, Coquilla, Laguna, Guadalest, Guadalmina, Hoyos, Manzanao, Miraflores, Monistrol, Nágera, Santurce, Pazo de la Merced, Castellon, Puerto Seguro, viuda del Salar, Villafra de Ebro, Torrecilla, Villamayor, Ulagares, Folleville, Martorell, Álava y Santa Marta;

Condesas de Villanueva de Perales, Niebla, Casa-Valencia, Castañeda, Añover de Tórmes, Corzana, Heredia-Spínola, Ofalia, Pinohermoso, Peña-Ramiro, Puñonrostro, Tejada de Valdoscra, viuda de Torrejon, Valencia de Don Juan, del Pilar, Benahavis, del Villar y Villalba.

Vizcondesas de Bahahonda, Irueste y Torres de Luzon; Baronesa Blanc;

Señoras y señoritas de Mendez Leal, Alonso Martínez, Arcos, Bañer, Drake de la Cerda, Echagüe, Paladé, Loring, Sancho, Soriano y Roca de Togores, Mendez Vigo, Fontanar, Morier, Barrenechea, Ferraz, Santos-Suarez, Arellano, Caicedo, Romero Robledo, Brunetti, Acapulco, Bernaldo de Quirós, Mitjans, Murrieta, Salaver, Perez de Guzman, Matheu, Aguirre de Tejada y otras muchísimas.

Todos los invitados se retiraban con el mismo deseo, y dirigían á la linda Condesa de Villagonzalo la misma súplica: que repita pronto tan deliciosa fiesta.

Para el día siguiente, la señora de Santos-Suarez habia invitado de palabra á algunas personas de su amistad, con el pretexto de oír la orquesta de los *zingaros*; pero fué un verdadero y precioso sarao el que tuvo lugar en la rica mansión de la calle de la Flora.

El número de los invitados fué muy escaso, pero no por eso la fiesta resultó menos divertida.

Hasta las doce no empezó el baile, que terminó con un precioso cotillon á hora avanzada de la madrugada.

Los invitados se retiraban muy satisfechos de la amabilidad y galantería de los dueños de la casa, despues de haber sido obsequiados con la esplendidez que es propia allí.

La recepción semanal de la Duquesa de la Torre se ha convertido desde hace dos semanas en brillante baile.

Todos los sábados, poco despues de las once de la noche, apenas puede circularse fácilmente por los salones del hotel de la calle de Villanueva; mientras la juventud baila sin descanso en el salon amarillo, en el encarnado y en el gris se forman animados grupos ó se juega al tresillo y *be-zigue*.

Á la una empieza el cotillon, donde se reparten infinidad de preciosos objetos.

La Duquesa y sus hijas atienden y agasajan á todos sus invitados.

En los primeros días de la semana próxima darán su anunciado baile los Marqueses de Cerralbo, ofreciendo esta fiesta la novedad de que los salones de la calle de Pizarro estarán iluminados con luz eléctrica; poco despues los Marqueses de la Puente y de Sotomayor darán en su palacio de la Castellana la primera *matinée* de las varias con que se proponen obsequiar á la sociedad cortesana, y finalmente, no se hará esperar mucho el baile de la señora de Barnés de Gomez.

El día 6 del próximo mes de Mayo se verificará el consorcio de nuestro querido amigo y compañero el diputado á Cortes D. Carlos de Sedano y Ayestarán, hijo primogénito de los Condes de Casa-Sedano, con la linda señorita doña Pilar Casa-Flores.

La nueva pareja pasará la luna de miel, que le deseamos eterna, en la villa Casa-Sedano, en Biarritz.

También se ha concertado el enlace del joven juriscónsul D. Miguel Moreno con la mayor de las hijas de los Condes de Torrependo.

Velox.

Madrid, 24 de Abril de 1885.

NOTICIAS GENERALES.

Carreras de caballos en la primavera de 1885:  
Madrid, los días 5, 7, 9 y 12 de Mayo.  
Barcelona, los días 17, 20 y 24 de Mayo.  
Córdoba, los días 27 y 28 de Mayo.  
Granada, los días 8 y 10 de Junio.  
Lisboa, los días 12, 13 y 14 de Junio.

El Consejo de Agricultura en pleno ha resuelto aprobar la celebración de un certámen permanente de productos agrícolas en Madrid, á propuesta de la Asociación de Agricultores.

Desde el presente número colaborará asiduamente en las columnas de *EL CAMPO* el ilustrado catedrático e ingeniero agrónomo D. E. B., persona competentísima en asuntos agrícolas y escritor distinguido, que tratará especialmente materias agrícolas y cuestiones relacionadas con la Agricultura española, en un sentido que seguramente satisfará á nuestros labradores y ganaderos.

Tenemos la seguridad de que los lectores de *EL CAMPO* seguirán con interés los trabajos de nuestro distinguido colaborador.

El día 2 último se verificó en la suntuosa casa de Sotomayor la anual operación de berrar el ganado nuevo de la Real yeguada, y, como de costumbre, S. M. el Rey estampó el primer hierro á un magnífico y brioso potro. Después lo hicieron indistintamente á otros las personas de la ilustre comitiva, que la formaban, entre otros, los señores Duque de Sexto, Ahumada, Marqués de Sotomayor, Conde de Benalúa, de la Corzana, administrador patrimonial, D. Ramon y D. Rafael Echagüe, Dr. Camison y varios jefes y oficiales del brillante regimiento de húsares de la Princesa.

A la una se les sirvió un exquisito almuerzo en uno de los confortables pabellones que existen en el citado edificio.

A las tres se reanudó la penosa faena, y dos horas después se presentaron S. M. la Reina y las infantas doña Isabel y doña Eulalia, que no han permanecido allí todo el día por haber sido éste sumamente desapacible.

El pavimento del patio donde ha tenido lugar el berrero estaba convenientemente enarenado y cubierto de un colosal toldo. Se han marcado sesenta y ocho potros, terminándose la obra á las cinco de la tarde, y saliendo los invitados altamente complacidos por las distinciones que les ha dispensado el Monarca y por la animación y alegría que ha reinado durante todo el día.

Antes de regresar á la población, SS. MM. y AA. RR. visitaron detenidamente las importantes obras de reparación que se están realizando en la presa del Embocador, las que no están tan adelantadas como debía, á causa de pertinaces lluvias, las cuales sostienen las aguas del Tajo á una altura normal, dificultando de este modo la regularidad de los trabajos.

La reina doña Cristina, acompañada de las infantas y de la señora Duquesa de Medina de la Torres, visitó el Colegio de la Union, habiendo recorrido con verdadera minuciosidad todas sus dependencias, probando la comida que estaba preparada para las señoritas huérfanas que reciben su primera educación é instrucción en tan piadoso centro. Las Reales personas dirigieron frases de verdadero cariño y consuelo á las virtuosas hermanas de la Caridad que están al frente del establecimiento y á las colegialas.

S. M. la Reina y sus augustas hermanas oyeron la solemne misa de campaña celebrada delante de Palacio, arrodilladas en un bonito estrado inmediato al altar.

Las fuerzas que concurren al santo sacrificio, y que después desfilaron con verdadero aire marcial por delante del rey D. Alfonso, las componían nueve secciones de caballería del regimiento húsares de la Princesa y el de infantería de San Fernando.

La cría del puro sangre está protegida en Italia por el rey Humberto, fundador del Derby que se corre este año por segunda vez, por el Ministerio de Agricultura, el *Jockey-Club Italiano* y por varias Sociedades que tienen sus hipódromos en Palermo, Nápoles, Roma, Florencia, Turin, Milan, Venecia y algunas más de las principales ciudades de su península.

En la aristocracia italiana hay muchos *sportsmen*; las principales cuadradas de carreras son las del príncipe Ottogano, de Nápoles; los príncipes Borghese y Doria, de Roma; del Marqués Birago, de Turin; del conde Lardrel, de Florencia; del conde Telfener, del conde Calderoni, del príncipe Patenziari, del Duque de Cetri-Torlonia y de los Marqueses de Roccagiovine y Jonsati, de Turin, y marqueses Lamarmora y Torregiani.

El primer Derby Real lo ganó el año anterior *Andriana*, notable yegua que ha llevado más de 110.000 francos á su dueño el conde Lardrel.

Las carreras de Roma se han inaugurado en la *Vila Ada*, á dos kilómetros de la ciudad. En esta hermosa posesión del conde Telfener tiene sus reuniones la Sociedad del *Latium*, compuesta de la juventud aristocrática y elegante del gran mundo.

La aristocracia romana tiene pasión por los *steeple-chases*, y en invierno la caza de zorro es su pasatiempo favorito. Las duquesas Arighiano y de Sermonetta y la condesa Lutzon figuran en primera fila entre las intrépidas amazonas que siguen con intrepidez á las cacerías.

El príncipe Bernard de Sajonia y Mr. Kalneld, tenientes de húsares, han recorrido últimamente la distancia que separa á Bonn de Francfort, del modo siguiente: A las seis de la mañana salieron de Bonn é hicieron al trote los 120 kilómetros que hay desde esta ciudad á Limbourg, á donde llegaron á las dos y permanecieron allí hasta las siete de la tarde. A esta hora salieron para Francfort (102 kilómetros), y llegaron á la una de la noche.

Segun un periódico americano, *Parole*, de Mr. Lorillard, ha obtenido su retiro del *turf*. El viejo caballo lo merece, porque durante su carrera de nueve años ha ganado 410.920 pesetas.

El cultivo más importante de la isla de Jersey es el de la patata, y se extiende sobre una superficie de 2.419 hectáreas. En Enero ó Febrero, después de haber preparado y abonado convenientemente el terreno, se ponen en la tierra los tubérculos, depositándolos en surcos de 12 á 15 centímetros de profundidad. Gracias á la dulzura del clima se puede desde fines de Abril empezar la recolección, y desde esta época hasta mediados de Agosto hay un tráfico considerable hacia los puertos de Londres, Manchester, Huel, etcétera. El valor anual de la exportación es de unos 8 millones de pesetas. En 1884 el precio medio de un kilogramo de patatas llegó á 0,181 pesetas, el rendimiento por hectárea se elevó á 23.463 kilogramos, lo que produjo un beneficio bruto de 4.343 pesetas.

LOS MONOS EN EL NORTE DE ÁFRICA.— Un viajero que ha estudiado los monos de cerca, especialmente los que hay en las regiones del Norte de África, da interesantes detalles sobre esos animales molestos, que son la pesadilla de los colonos, y se entienden á las mil maravillas, como se verá, para saquear las cosechas.

Cuando uno de sus centinelas ha señalado un campo sin guardian, los monos se escalonan en un largo trecho, que les permita ocultarse en el bosque en caso de ser descubiertos ó perseguidos. Así dispuestos, se pasan de mano en mano, sean los frutos, sean las espigas de maíz que encuentran, haciendo abundantes provisiones en el lugar de su reunión.

Su singular actividad hace que puedan casi siempre arruinar un campo antes que se dé el grito de alarma. Cuando llega el socorro, los merodeadores ya están al abrigo, y desde lo alto de los grandes árboles se burlan del propietario.

Alguna vez, sin embargo, un rezagado se deja prender, aturdido por el zumo de los racimos ó el jugo de los bigos. No se le mata, sino que se le ata un cascabel al cuello y se le suelta. El prisionero, puesto en libertad, corre á alcanzar sus compañeros. Pero éstos, espantados por el extraño ruido que hace, no lo quieren reconocer y huyen de él. Este los sigue, y todos, siempre espantados por el cascabel, se hunden en las profundidades de las montañas, en donde tardan en reponerse del espanto.

Á falta de cascabel, se envuelve el cuerpo del animal en un chaleco encarnado, se le suelta, y esta librea de servidumbre produce sobre los otros monos el mismo efecto que el uniforme de los gendarmes produce á los ladrones.

El propietario disfruta así alguna tregua, hasta que el hambre obliga de nuevo á los monos á salir del bosque.

Un joven se presenta en un examen.

El profesor le hace la siguiente pregunta:

— Si vuestro padre toma prestados 4.000 reales, con obligación de devolver 1.000 cada año, ¿cuánto deberá al cabo de tres años?

— Cuatro mil reales.

— Pero, joven, no conoce V. una palabra de Aritmética.

— Es posible... ¡pero conozco á papá!

La compañía italiana del teatro de la Comedia sigue obteniendo nuevos triunfos en cada obra que representa. *Il Padrone delle ferriere*, preciosa comedia sacada de la novela de Jorge Ohnet; *Le Maître de forges* y *El Matrimonio de Figaro*, de Beaumarchais, han sido las dos puestas en escena en esta quincena. Ambas han sido perfectamente ejecutadas, y el público ha demostrado con sus aplausos el gusto con que las oía. La segunda, no conocida entre nosotros, llena de gracia é ingenio, hizo reír mucho con los chistes y efectos cómicos de la obra, en la que la Srta. Glech y el Sr. Emmanuel dieron una prueba de su genio.

Miss Oceana, la elegante Srta. Guerra y las floretistas de Viena siguen llevando numeroso y distinguido público al afortunado y elegante circo de Price, siendo muy notables todos los trabajos que diariamente se ejecutan.

## NOTAS DE CAZA.

Debiera comenzar estas líneas borrando el anterior epígrafe y escribiendo: *Boletín Meteorológico*. Porque en realidad, del estado del tiempo y no de la caza es de lo que se ha ocupado el mundo cinegético, como *todo el mundo madrileño*, en la anterior quincena.

¿Se le ocurriría á nadie ir de caza estando sumergido en un estanque? Lo prudente sería tratar de salir del agua y enjugar las bragas al sol.

Pues esto y no otra cosa es lo que ocurre actualmente. Antes que salir al campo para cazar, conviene que salgamos del inmundo lodazal en que nos tiene sumergidos la madre Naturaleza; antes que ir á cazar las aves de primavera, es necesario que la primavera venga á nosotros.

Además, que no todos tienen la suficiente vocación para vestirse una escafandra y salir de poblado á cazar caracoles y ver volar las grullas.

Lo que está sucediendo es abusivo, irritante, escandalosamente arbitrario.

Propongo una coalición de todos los que tenemos algo que mojar, contra los desenfados del tiempo y los abusos del gobierno de la Naturaleza. Algo así como coalición de la humedad.

Ni que Castilla fuese una laguna como la de Villafranca, ó unas charcas como las de Daimiel, y los cazadores un bando de palmípedas.

Salir al campo en las actuales circunstancias es ir á ver llover, entretenimiento muy socorrido y sumamente económico. Pero cazar, ¡qué ilusión!

Las *Notas de caza* se han convertido para este número de *EL CAMPO* en *gotas de agua*.

¿Qué he de anotar si no hay materia anotable?

Aquellos aficionados que desprecian el agua del cielo, tienen, sin embargo, las balas de la tierra; y como á las lluvias tenaces de Abril se han unido los tenaces rumores sobre orden público, nadie se ha atrevido á mojarse por temor de que le secasen de un tiro.

Las pocas cacerías que ha habido en algunos vedados no vale la pena de consignarlas. Han sido cacerías pasadas por agua. Como los huevos, necesitan mucha sal, y como la especie está por las nubes, también se ha mojado.

Unase á esto que estamos en el rigor de la veda, y dígame qué he de decir.

¿Las codornices?

No han llegado todavía, mis carísimos lectores y oyentes. La entrada viene atrasada este año, y seguramente se retrasará la cría.

Los aficionados del litoral las esperan para oírlas cantar á su paso hacia el interior de la Península.

En Madrid las vimos hace algunos días. Son las mismas que tanto gusto dieron á los aficionados en la temporada anterior.... Dentro de sus jaulitas cantan que se las pelan en balcones y ventanas, recordando sin duda aquellas frescas y deliciosas mañanas de Abril que llegaron al país de su cautiverio. A sus cantares contestan las codornices vecinas con otros cantares, y así entretienen las alboradas de Abril y Mayo, mientras que sus congéneres discuten en los oasis africanos si es ya llegada la hora de batir sus alas sobre las ondas mediterráneas y cruzar el Estrecho.

Si las codornices caseras pudieran con sus saltitos romper el lienzo de las jaulas, quizás volasen al Africa á poner á sus compañeras al corriente de lo que por aquí ocurre.

— No vayais — por ahora, les dirían —; aquello está transformado; los amarillentos y nacientes trigos no os podrán ocultar todavía á la codicia del hombre; os barrerá un viento huracanado como el de Sahara y frío como el cierzo, que tanto teméis; las lluvias os rebajarán al nivel de las prosáicas ranas, y las plomizas nubes os sumirán en la más honda de las melancolías. No vayais á Castilla. Os será imposible cantar, y no veréis jamás el sol; y sin poesía y sin luz no hay amor. Nosotras cantamos en nuestras jaulas recordando la libertad perdida, como canta el preso en su celda. Quedaos por ahora y evitadéis muchas tristezas. ¡Si vierais la cara que ponen, lo que sufren las flores tempranas! Parecen flores de cementerio, siempre húmedas de tanto llorar. Ved lo que les ha sucedido á aquellas de vosotras que, locas ó inocentes, se precipitaron á hacer el viaje á mediados de Abril. No han pasado de Andalucía. Mientras duró la feria de Sevilla, ¡qué regocijo!; una vez terminada, ¡qué aburrimiento!

En suma, que no digo á ustedes nada, pues supongo que no querrán les hable del tiempo, ni de las cacerías al pájaro en el Pardo (llevadas á efecto, merced á la liberalidad de S. M. D. Alfonso, que este año ha concedido permiso á los socios), si siquiera de las tres reses que se mataron en la montería de Santisteban, dada en honor del Sr. Sagasta.

Todo está ya fuera de sazón.

Lo único oportuno es abrir el paraguas y agarrarse á un poste, porque el vendabal arrecia y sigue lloviendo.

J. STR.

## CARRERAS DE CABALLOS EN SEVILLA.

PRIMAVERA DE 1885.

DIAS 22 Y 23 DE ABRIL.

LAS CARRERAS.

¡Hurrah, á las nubes sevillanas!

¡Hip, hip, hurrah!

Y no creais, queridos lectores, que tales muestras de regocijo y tales honores están mal inventados, sino que, á fuer de imparciales y de agradecidos, debemos consignar que esta vez las del color gris y parduzco, que diría algún escritor lírico, han sido unas señoras dignas de respeto y de consideración, y lo que es más, *sportswomen*, diferenciándose por esta razón de manera notable de sus hermanas las madrileñas, que tienen la guerra declarada á todo cuanto se refiere y se roza con las carreras de caballos.

Y esta vez ha tenido el *sport* un triunfo completo, debido también á las nubes. Ha triunfado de la fiesta nacional, y mientras Manzantini, con su traje verde y sus dorados alamares, daba sus pases entre la lluvia más tenaz, *Polverin* corría sereno y tranquilo, protegido por uno de

Los rayos más rutilantes y esplendorosos del bueno y amable Febo.

Con lo que va escrito está detallada, á no dudarlo, una de las líneas más salientes de las carreras que aquí se han celebrado el 22 y el 23, y que hemos de narrar á los lectores de EL CAMPO. Ha hecho un buen tiempo y ha lucido ese cielo azul propio y peculiar de Sevilla, días que no se conocen más que en esta tierra bendita y que parece que en ella tienen más encanto las mujeres, más perfumes los azahares, más esbeltez la Giralda y más poesía el Guadalquivir.

Verdaderamente que era espléndido el golpe de vista que presentaba el Stand de Tablada. ¡Cuánto bullicio, cuánto regocijo en los palcos, mientras que en el turf se cruzan apuestas y se hacen pronósticos más ó menos científicos acerca del vencedor ó vencedores!

¡Y qué alegría reina en el Hipódromo sevillano á la hora del descanso que fijan los programas! Figuras largas cestos de mimbre, de cuyo fondo salen ricos manjares, exquisitas golosinas y sendas botellas, que abiertas y bebidas crean á su alrededor una atmósfera de expansión y de alborozo, que es difícil describir; y como la copa va servida por una sevillana de esas de ojos negros, de dulce mirar y de rostro de encantadora expresión, el champagne ó el Jerez sabe mejor y hace también mejor sus efectos.

Pero apartémonos de tan gratos recuerdos y bosquejemos á grandes rasgos el resultado del meeting, aunque por separado verán nuestros lectores la revista detallada de cuantas peripecias ocurrieron en cada carrera.

Desde luego, y con el programa á la vista, se comprendía sin esfuerzo alguno que la pasada reunión no había de ser de aquellas donde abundasen sorpresas y emociones, pues casi todos los alumnos inscritos para el curso inaugural del año 1885 eran conocidos, y de los debutantes no se tenían grandes noticias de un triunfo. Sin embargo, hay que consignar una excepción á favor de un aristócrata y tierno debutante, Conde, de D. J. P. Aladro, que á pesar de que todas las miradas y todos los duros se fueron tras su compañero de cuadra La Granja, él ganó fácilmente el Criterium y dió miles de reales á alguno que otro listo aficionado, que conociéndolo á fondo, comprendió su segura victoria.

La cuadra del Duque de Fernan-Núñez ha estado representada por Rat-Penal, amigo y conocido antiguo que milita este año, acompañado de dos buenas y distinguidas damas, Favorita, que alcanzó las 2.000 pesetas del Cosmos y Flamenca, que se llevó las 1.000 en que consistía el Express.

El Conde de Sobral ha traído bastantes caballos para este meeting, y ha obtenido el premio Peninsular (5.ª carrera, primer día) con Miss Leader, verdad que parte de este éxito se debe, á no dudarlo, al gentleman que lo montaba, el Sr. D. Pablo Larios, un verdadero jinete, que en Gibraltar ha acreditado que nada tiene que envidiar á los jockeys de profesión. El año pasado creemos ganó ocho carreras de 19 que corrió.

Princesa y Carcelero han estado desafortunados, y los colores grana y negro de Garvey no han sido los primeros en llegar á la meta. Trueno, de la misma cuadra, que estaba inscrito, no se presentó á la lucha.

Vesuvienne, representante de Mina Alventos, no estuvo á gran altura corriendo el Criterium, y llegando el cuarto.

Ya hemos hablado de la cuadra de Aladro; pero justo es consignar que Camelia alcanzó el precioso objeto de arte que había regalado S. M. la Reina, y que era muy apropiado y á propósito, como el propio tiempo digno de la régia donante.

R. E. Lucero, trajo sólo al hípico concurso al veterano Picador, que recordando sus antiguas y gloriosas hazañas, volvió la vista á sus tiempos de fortuna y batió á sus competidores, que eran cuantos caballos están hoy en todo el esplendor de su carrera. Su contemporáneo Carcelero, cuyo jinete sufrió el contratiempo de pérdida de un estribo, llegó el segundo. Fué, por decirlo así, la jornada de los viejos, que cuando quieren sacan fuerzas de flaqueza y se rien de la juventud loca y aturdida.

En cuanto á la concurrencia, bien poco podemos ya apuntar; pero es forzoso escribir que allí estaba cuanto Sevilla encierra de bello y distinguido, á más de un valioso contingente de forasteros. Por un momento parecía que estábamos en el Hipódromo de la Castellana, y se confirmaba nuestra sospecha al ver atravesar esbelta y gentil á la Duquesa de Alba, con su vestido blanco, sus largos gemelos airoosamente colocados, y su programa y su lápiz, símbolos vivos del interés que le despertaba cada detalle de la lucha. No lejos, la hermosa Marquesa de Santurce con sus hijas, y en grupo no distante la Duquesa de Maqueda, con su proverbial distinción y finura, la joven Duquesa de Bailén, la Sra. de Cavestany, las familias de Calzado, Boceta y Alvarez, etc.

Entre las señoras de Sevilla citemos á las señoritas Osborne, Solís, Laraña, Marquesa de Méritos, Paul, Vazquez, Cortés, Sota, Esquivel, Ponce, Fariñas, Borrajo de

la Bandera, Merry, Adalid, Condessa de Castilleja, Goyena, etc., etc.

También estaban la señora de Davies y sus bellas hijas, la señora de Buck, de Jerez; las señoritas de Robles y Lima, de Cádiz, y tantas más que por falta de tiempo no podemos consignar.

En suma, la inauguración del sport en este año ha sido brillante.

VILLIAMS.

Primer día.

1.ª Carrera.—NACIONAL.—Pesetas, 1.000.  
Distancia, 1.500 metros.

|             |            |         |                |             |   |
|-------------|------------|---------|----------------|-------------|---|
| Brillante.  | E. 7 años. | 73 kgs. | D. A. Calzado. | A. Cascajo. | 1 |
| Mazzantini. | E. 6 »     | 70 »    | A. Carcajo.    | Serraleiro. | 2 |
| Querida.    | E. 4 »     | 61 ½ »  | R. Fuentes.    | Tolariero.  |   |

Ganando el primero por dos cuerpos al segundo y cinco al tercero.—Tiempo, un minuto cuarenta y ocho segundos.

2.ª Carrera.—COSMOS.—Pesetas, 2.000.  
Distancia, 3.000 metros.

|            |               |           |                     |             |   |
|------------|---------------|-----------|---------------------|-------------|---|
| Favorita.  | I. 3 años.    | 57 ½ kgs. | D. de Fernan-Núñez. | Jarvis.     | 1 |
| Rat-Penal. | I. 4 »        | 67 »      | »                   | Jennings.   | 2 |
| Misleader. | I. 5 »        | 60 ½ »    | Conde de Sobral.    | Serraleiro. | 3 |
| Camelia.   | I. 3 »        | 57 ½ »    | J. P. Aladro.       | Taylor.     | 4 |
| Princesa.  | I. 4 »        | 68 ½ »    | G. Garvey.          | Buffo.      | 4 |
| Picador.   | H. A. A. cer. | 64 ½ »    | R. E. Lucero.       | Talver.     |   |
| Muscadina. | L. 5 »        | 68 ½ »    | D. Taylor.          | D. Taylor.  |   |

Tres salidas falsas.—Llegó el primero por tres cuerpos al segundo; un cuerpo del segundo al tercero.—Tiempo, tres minutos cuarenta y un segundos.

3.ª Carrera.—CRITERIUM.—Pesetas, 5.000.  
Distancia, 1.500 metros.

|             |                  |           |                     |             |   |
|-------------|------------------|-----------|---------------------|-------------|---|
| Conde.      | H. A. A. 3 años. | 52 ½ kgs. | J. P. Aladro.       | Pritchard.  | 1 |
| Pólvora.    | H. A. A. 3 »     | 52 ½ »    | D. de Fernan-Núñez. | Talvez.     | 2 |
| Luz.        | L. M. A. 3 »     | 52 ½ »    | Conde de Sobral.    | Buffo.      | 3 |
| Ladino.     | L. A. A. 3 »     | 52 ½ »    | »                   | Serraleiro. |   |
| Vesuvienne. | H. A. A. 4 »     | 62 »      | Mina Alventos.      | Jennings.   |   |
| La Granja.  | H. A. A. 3 »     | 52 ½ »    | J. P. Aladro.       | J. Taylor.  |   |

Tres cuerpos de primero á segundo, uno de segundo á tercero.—Tiempo, dos minutos, tres segundos.

4.ª Carrera.—PREMIO EXPRESS.—Pesetas, 1.000.  
Distancia, 1.600 metros.

|                 |               |         |                     |            |   |
|-----------------|---------------|---------|---------------------|------------|---|
| Flamenca.       | I. N. 3 años. | 55 kgs. | D. de Fernan-Núñez. | Jarvis.    | 1 |
| Mónaco.         | I. N. 3 »     | 56 ½ »  | D. Taylor.          | E. Taylor. | 2 |
| Bética.         | I. N. 3 »     | 55 »    | J. R. Fuentes.      | Barreiro.  | 3 |
| r. Montecristo. | I. N. 3 »     | 56 ½ »  | J. P. Aladro.       |            |   |
| r. Trueno.      | I. N. 3 »     | 56 »    | G. Garvey.          |            |   |

Cuerpo y medio de primero á segundo y cinco á tercero.—Tiempo, dos minutos nueve segundos.

5.ª Carrera.—PENINSULAR.—Pesetas, 1.000.  
Distancia, 2.500 metros.

|                |               |           |                     |             |   |
|----------------|---------------|-----------|---------------------|-------------|---|
| Misleader.     | L. I. 5 años. | 72 ½ kgs. | Conde de Sobral.    | P. Larjo.   | 1 |
| Pólvora.       | H. A. A. 3 »  | 52 ½ »    | D. de Fernan-Núñez. | Jarvis.     | 2 |
| Carcelero.     | H. A. A. cer. | 73 ½ »    | G. Garvey.          | Bulford.    | 3 |
| Picador.       | H. A. A. cer. | 76 ½ »    | R. E. Lucero.       | Lobet.      |   |
| Lebre.         | L. I. 4 »     | 60 ½ »    | Conde de Sobral.    | Serraleiro. |   |
| r. Vesuvienne. | H. A. A. 4 »  | 64 »      | Mina Alventos.      |             |   |
| r. Mazzantini. | E. 6 »        | 48 »      | A. Cascajo.         |             |   |

Un cuerpo de primero á segundo y uno y medio de segundo á tercero. El vencedor, hábilmente montado por el gentleman-riders Sr. Larios.—Tiempo, tres minutos quince segundos.

Segundo día.

1.ª CARRERA.—CRITERIUM DE PURA SANGRE.—5.000 pesetas.  
Distancia, 2.000 metros.

|                 |            |           |                     |           |   |
|-----------------|------------|-----------|---------------------|-----------|---|
| Rat-Penal.      | I. 4 años. | 66 ½ kgs. | D. de Fernan-Núñez. | Jarvis.   | 1 |
| Flamenca.       | I. 3 »     | 56 »      | »                   | Jennings. | 2 |
| Princesa.       | I. N. 4 »  | 66 »      | G. Garvey.          |           |   |
| Mónaco.         | I. N. 3 »  | 57 ½ »    | D. Taylor.          |           |   |
| r. Favorita.    | I. 3 »     | 56 »      | D. de Fernan-Núñez. |           |   |
| r. Montecristo. | I. N. 3 »  | 57 »      | J. P. Aladro.       |           |   |

Ganada por cinco cuerpos. Tres de segundo á tercero. Tiempo, dos minutos veinticuatro segundos.

2.ª CARRERA.—HANDICAP DE SEVILLA.—2.000 pesetas.  
Distancia, 2.000 metros.

|             |                  |         |                     |             |   |
|-------------|------------------|---------|---------------------|-------------|---|
| Picador.    | H. A. A. cer.    | 69 kgs. | R. E. Lucero.       | Lobet.      | 1 |
| Carcelero.  | H. A. A. 3 años. | 69 »    | G. Garvey.          | Bulford.    | 2 |
| Pólvora.    | H. A. A. 3 »     | 54 »    | D. de Fernan-Núñez. | Jarvis.     | 3 |
| Conde.      | H. A. A. 3 »     | 58 »    | J. P. Aladro.       | Taylor.     |   |
| La Granja.  | H. A. A. 3 »     | 56 »    | »                   | Pritchard.  |   |
| Misleader.  | L. I. 5 »        | 76 »    | C. de Sobral.       | Jennings.   |   |
| Lebre.      | L. I. 4 »        | 64 »    | »                   | Serraleiro. |   |
| Vesuvienne. | H. A. A. 4 »     | 56 »    | Mina Alventos.      |             |   |

Ganó Picador por un cuello. Segundo á tercero dos cuellos.

La Granja disputada.

3.ª CARRERA.—PRÍNCIPE DE GÁLES.—2.000 pesetas.  
Distancia, 2.400 metros.

|               |            |         |                     |         |   |
|---------------|------------|---------|---------------------|---------|---|
| Flamenca.     | I. 3 años. | 66 kgs. | D. de Fernan-Núñez. | Jarvis. | 1 |
| Camelia.      | I. N. 3 »  | 53 »    | J. P. Aladro.       | Taylor. | 2 |
| r. Rat-Penal. | I. 4 »     | 73 »    | D. de Fernan-Núñez. |         |   |
| r. Favorita.  | I. 4 »     | 66 »    | »                   |         |   |
| r. Muscadina. | I. 5 »     | 62 »    | D. Taylor.          |         |   |
| r. Princesa.  | I. 4 »     | 63 »    | G. Garvey.          |         |   |

Ganada por un cuerpo. Tiempo, dos minutos cincuenta y nueve segundos.

4.ª CARRERA.—Premio de Tablada.—Un objeto de arte.  
Distancia, 1.500 metros.

|          |               |         |                  |             |   |
|----------|---------------|---------|------------------|-------------|---|
| Camelia. | I. N. 5 años. | 62 kgs. | J. P. Aladro.    | Taylor.     | 1 |
| Luz.     | L. M. 3 »     | 50 »    | Conde de Sobral. | Serraleiro. | 2 |

Ganó Camelia fácil por cuerpo y medio. Tiempo, un minuto y cincuenta y seis segundos.

5.ª CARRERA.—COMPENSACION.—500 pesetas.  
Distancia, 1.500 metros.

|            |                  |         |                     |         |   |
|------------|------------------|---------|---------------------|---------|---|
| Pólvora.   | H. A. A. 3 años. | 57 kgs. | D. de Fernan-Núñez. | Jarvis. | 1 |
| Muscadina. | I. N. 5 »        | 62 »    | D. Taylor.          | Taylor. | 2 |
| Bética.    | I. N. 3 »        | 67 »    | J. R. Fuentes.      |         |   |
| Ladino.    | L. A. A. 3 »     | 53 ½ »  | Conde de Sobral.    |         |   |

Ganada por dos cuerpos.

CARRERAS DE CABALLOS EN LISBOA

BAJO LA DIRECCION DE LA SOCIEDADE PROMOTORA DO APURAMENTO DE RAÇAS CABALLARES

DE QUE ES PRESIDENTE

SU ALTEZA REAL EL PRÍNCIPE D. CARLOS

HIPODROMO DE BELEM

PRIMAVERA DE 1885.—DÍAS 12, 13 Y 14 DE JUNIO

Al Sr. Director de EL CAMPO.

Muy señor mío: Aprovecho la publicación del programa de las carreras que se deben efectuar en Lisboa los días 12, 13 y 14 de Junio próximo, para decir algunas palabras sobre el estado actual del sport en Portugal, y sobre los adelantos hechos en la cría caballar en este país en los últimos años.

La Sociedad Promotora, ó, como se dice en España, la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar, que vino hace tres años á tomar el lugar del Jockey-Club, ha hecho mucho para renovar la afición á las carreras y para animar á los ganaderos á mejorar sus razas, abogando, como ya lo había hecho la antigua Sociedad, la introducción de la pura sangre en las yeguas, para mejorar por medio de cruzamientos las razas existentes. Esto ha hecho que á lo menos se haya hablado y discutido algo sobre cría caballar, y que se hayan importado algunos caballos más de Inglaterra y Francia, y aunque existan todavía, como sucede en España, muchos labradores y aficionados de la escuela antigua, que niegan la utilidad de la pura sangre: hay otros, por el contrario, que aunque sean contrarios á las carreras, prefieren para cubrir sus yeguas los caballos ingleses, pertenecientes al Gobierno ó á particulares, á los morunos, andaluces, medias sangres, Alter y otras razas bastardas que ántes escogían. Esto ha hecho que insensiblemente, y muchas veces casi sin el conocimiento de sus dueños, se han producido cruzamientos que han mejorado sensiblemente el tipo del caballo del país, en cuanto que algunos ganaderos más inteligentes y constantes, como el lamentado Marqués de Castello Melhor, los Sres. Conde de Sobral, Baron de Pero Palha, Carlos Belvas y algun otro, han mejorado notablemente sus razas, y aunque la dispersión de las yeguas de estos dos últimos y la muerte prematura del Marqués hayan sido una gran pérdida, y han impedido aún mayores adelantos, en cambio, el señor Conde de Sobral ha conseguido resultados magníficos: es el primero que ha obtenido caballos de tres cuartos de sangre inglesa, y, como es notorio en España, ha presentado en las carreras caballos de primer orden, como Minister, Mission y Misleader. Los ganaderos que despues de éste, más inteligencia y afición han demostrado, han sido los señores Vaz Preto, Giraldez, Reynolds de Estremoz y Estevao de Alcochete, y hay muchos otros que han hecho cubrir sus yeguas por caballos de pura sangre, y siguen afinando sus razas.

Se habrá notado que hasta aquí he hablado únicamente de la cría. De la pura sangre nacida en el país no he podido hablar, por la sencilla razón que, con una sola excepción (1), no hay ejemplo, desde tiempo inmemorial, que haya habido un único pura sangre en estas condiciones. Esto parece increíble, pero tiene de ello el que suscribe la mayor seguridad, pues ocupado hace cerca de diez años en recoger datos sobre cría caballar, no ha encontrado un solo caso de yegua de pura sangre que haya tenido cría. Sólo este año es que ya debe haber unas cuatro ó cinco, de las cuales tres han venido cubiertas del extranjero. Así es que, encargado por la Sociedad Promotora de dar principio al Stud Book, me encuentro con que una terna que debia

(1) La yegua Bide-a-uea (hija de Saunterer), perteneciente al Sr. Visconde de Gandarimha, que en los últimos tres años ha tenido tres crías del pura sangre Roland Hill, de las cuales dos han muerto.

ser muy difícil y complicada se vuelve sumamente sencillo, pues el futuro registro oficial se limitará á una copilación de los caballos sementales importados por el Gobierno y por particulares desde el año 1864 (muchos de los cuales ya han muerto), y de unas seis ó siete yeguas que podrán dar principio á la producción. Contando, pues, con la acostumbrada amabilidad de EL CAMPO, espero muy en breve publicar, con la auvencia de la Sociedad Promotora, dichos apuntes, para que en España se tenga también conocimiento de los caballos y yeguas que tienen desde luego derecho á figurar en el *Stud Book* portugués, que más tarde esperamos se haga oficial.

En cuanto al programa que va á continuación, formado por la Comisión de carreras, pocas ó ningunas observaciones tengo que hacer. Contiene, como se ve, las carreras reglamentarias de *Craterium*, *Omnium*, *Cosmos* y *Peninsular*, y en éstas, como en todas las demás, se admiten los caballos nacidos en España en las mismas condiciones que los portugueses. Esta reciprocidad tan justa y conveniente, y que tanto contribuye á la franca y leal emulación y al fomento del *sport* en los dos países, siempre ha sido (y tantas veces lo he repetido en este periódico) el vehemente deseo, tanto del antiguo Jockey-Club como de la Sociedad actual, y sólo un mal entendido espíritu de proteccionismo en los poderes públicos ha sido el motivo por que no ha sido extendida muchas veces á los premios oficiales, en que se imponían á la Sociedad ciertas condiciones. Hoy se encuentra resuelta, creemos que para siempre, esta cuestión, y esperamos que en la presente reunión, en que hay tres días de carreras y premios de alguna consideración, veremos representados en el hipódromo de Belem, no sólo las cuadradas, ya aquí conocidas, de Davies y Garvey, sino los colores de Fernan-Núñez, Mina Alventos, Villamejor, Aladro y otros.

J. GARCÍA DE TOLEDO.

PROGRAMA.

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD. Excmo. Sr. Manuel Var Preto Geraldes.

JURADO DE LA EXPOSICION HÍPICA.

- PRESIDENTE..... S. A. R. el Infante D. Augusto.
- VOCALES..... Excmo. Sr. Silvestre Bernardo Lima.
- Conde da Praia e de Monforte.
- João Pedro Corrêa.
- COMISARIOS..... Excmo. Sr. Conde de Ficalho.
- Excmo. Sr. J. G. de Toledo.
- Excmo. Sr. Antonio de Vasconcellos e Sousa.
- JUEZ DE CAMPO..... Excmo. Sr. Conde de Porto Brandão.
- JUEZ DE PESO..... Excmo. Sr. J. Ferreira Pinto Basto.
- JUEZ DE LLEGADA.... Excmo. Sr. Conde de Villa-Real.
- HANDICAP PER..... Excmo. Sr. J. G. de Toledo.

Primer día.

1.<sup>a</sup> CARRERA. — COSMOS. — Premio de la Sociedad. — 400.000 reis. — 350.000 al primero y 50.000 al segundo. — Para caballos enteros y yeguas de cualquier edad, raza y procedencia.

| EDADES.           | Ingleseas importadas. | Ingleseas peninsulares. | Todos los demas. |
|-------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|
|                   | Kilógs.               | Kilógs.                 | Kilógs.          |
| De 3 años.....    | 60                    | 50 ½                    | 45               |
| De 4 ».....       | 67                    | 58                      | 52               |
| De 5 ».....       | 68 ½                  | 60 ½                    | 54 ½             |
| De 5 y cerrados.. | 71                    | 62                      | 56               |

Distancia, 3.000 metros. — Matricula, 18.000 reis.

2.<sup>a</sup> CARRERA. — FLAT RACE. — GENTLEMAN-RIDERS. — Premio de la Sociedad. — Un objeto de arte. — Para caballos y yeguas de paseo. — Peso mínimo, 65 kilogramos.

Penalidades. — Los vencedores de una carrera llevarán 5 kilogramos más; de dos ó más, 8 kilogramos.

Distancia, 1.300 metros. — Matricula, 4.500 reis.

3.<sup>a</sup> CARRERA. — GRAN CRITERIUM. — Premio del Gobierno. — 850.000 reis al primero, 100.000 al segundo, 50.000 al tercero, y el cuarto retira su matricula. — Para potros enteros y potrancas peninsulares y cruzados de tres años.

Pesos. — Peninsulares puros, 45 kilogramos; luso-árabes, 50 kilogramos; luso-ingleses, 55 kilogramos.

Penalidades. — Medio kilogramo por cada 45.000 reis ó 1.000 reis ganados en Premios Criterium.

Distancia, 1.300 metros. — Matricula, 30.000 reis.

4.<sup>a</sup> CARRERA. — HANDICAP. — Premio de S. M. el Rey. — Un objeto de arte. — Para caballos y yeguas de cualquier edad, raza y procedencia.

Distancia, 2.000 metros. — Matricula, 9.000 reis.

5.<sup>a</sup> CARRERA. — PENINSULAR. — Premio de la Sociedad. — 300.000 reis al primero y 50.000 al segundo. — Para caballos enteros y yeguas peninsulares y cruzados de cualquier edad.

| EDADES.           | Peninsulares puros. | Luso-árabes. | Luso-ingleses. |
|-------------------|---------------------|--------------|----------------|
|                   | Kilógs.             | Kilógs.      | Kilógs.        |
| De 3 años.....    | 48                  | 48           | 53             |
| De 4 ».....       | 52                  | 57           | 62             |
| De 5 ».....       | 55 ½                | 60 ½         | 65 ½           |
| De 6 y cerrados.. | 57                  | 62           | 67             |

Penalidades. — Medio kilogramo por cada 45.000 reis ó 1.000 reis ganados en carrera Peninsular.

Distancia, 2.000 metros. — Matricula, 15.000 reis.

Segundo día.

1.<sup>a</sup> CARRERA. — HANDICAP. — Premio de la Sociedad. — 100.000 reis. — Para caballos y yeguas de cualquier edad y procedencia que hayan corrido sin ganar premios superiores á 200.000 reis en metálico.

Distancia, 1.300 metros. — Matricula, 4.500 reis.

2.<sup>a</sup> CARRERA. — MILITAR. — Premio de S. M. la Reina. — Un objeto de arte. — Para caballos de ejército montados por oficiales.

Peso mínimo, 65 kilogramos.

Distancia, 1.100 metros.

3.<sup>a</sup> CARRERA. — CRITERIUM. — Premio de la Sociedad. — 300.000 reis al primero y 50.000 al segundo. — Para potros enteros y potrancas peninsulares y cruzados de tres y cuatro años.

| EDADES.        | Peninsulares puros. | Luso-árabes. | Luso-ingleses. |
|----------------|---------------------|--------------|----------------|
|                | Kilógs.             | Kilógs.      | Kilógs.        |
| De 3 años..... | 45                  | 50           | 55             |
| De 4 ».....    | 54 ½                | 59 ½         | 64 ½           |

Penalidades. — Medio kilogramo por cada 45.000 reis ó 1.000 reis ganados en premios Criterium.

Distancia, 2.000 metros. — Matricula, 15.000 reis.

Tercer día.

1.<sup>a</sup> CARRERA. — ANIMACION. — Premio de la Sociedad. — 300.000 reis al primero y 50.000 al segundo. — Handicap para potros y potrancas de tres años de cualquier raza, nacidos en la Peninsula, siendo obligatoria la matricula del vencedor del Gran Criterium.

Distancia, 1.300 metros. — Matricula, 15.000 reis.

2.<sup>a</sup> CARRERA. — HURDLE-RACE. — Premio de S. A. el Príncipe Real. — Un objeto de arte. — Para caballos y yeguas de cualquier edad, raza y procedencia.

| EDADES.        | Peninsulares. | Pura sangre peninsulares, ó media sangre importados. | Pura sangre importados. |
|----------------|---------------|--|-------------------------|
|                | Kilógs.       | Kilógs.  | Kilógs.                 |
| De 3 años..... | 53            | 58   | 63                      |
| De 4 ».....    | 61            | 66   | 71                      |
| De 5 ».....    | 63            | 68   | 73                      |

Penalidades. — El vencedor de un Hurdle-Race, 3 kilogramos; de dos ó más, 5 kilogramos.

Distancia, 2.000 metros. — Matricula, 9.000 reis.

3.<sup>a</sup> CARRERA. — OMNIUM. — Premio del Gobierno. — 500.000 reis al primero y 100.000 al segundo. — Para caballos y yeguas peninsulares de cualquier edad y raza.

| EDADES.           | Peninsulares puros. | Luso-árabes ó marroquíes. | Luso-ingleses ó luso-árabes. | Anglo-árabes. | Pura sangre. |
|-------------------|---------------------|---------------------------|------------------------------|---------------|--------------|
|                   | Kilógs.             | Kilógs.                   | Kilógs.                      | Kilógs.       | Kilógs.      |
| De 3 años.....    | 43                  | 50                        | 55                           | 64 ½          | 60 ½         |
| De 4 ».....       | 52 ½                | 57                        | 63                           | 72            | 76           |
| De 5 ».....       | 55 ½                | 60 ½                      | 66                           | 75            | 80           |
| De 6 y cerrados.. | 58                  | 63                        | 68                           | 77            | 82           |

Penalidades. — Las del Omnium.

Distancia, 3.000 metros. — Matricula, 25.000 reis.

4.<sup>a</sup> CARRERA. — COMPENSACION. — Premio de la Sociedad. — 90.000 reis. — Handicap para caballos y yeguas de pura sangre que hayan corrido sin ganar premio en esta reunión.

Distancia, 1.300 metros. — Matricula, 4.500 reis.

5.<sup>a</sup> CARRERA. — CONSOLACION. — Premio de la Sociedad. — 70.000 reis. — Handicap para caballos y yeguas, excepto

pura sangre, que hayan corrido sin ganar premio en esta reunión.

Distancia, 850 metros. — Matricula, 4.500 reis.

EXPOSICION HÍPICA (1).

Premio de la Sociedad. — 300.000 reis. — Para potros enteros y potrancas, de dos á cuatro años, nacidos en el país, y yeguas, con hijos de este año, que se presenten con mejores formas, sangre y estado de adelanto, y que merezcan distinción.

Primer premio, 180.000 reis. — Para potros y potrancas de dos años.

Segundo premio, 80.000 reis. — Para potros y potrancas de tres y cuatro años.

Tercer premio, 40.000 reis. — Para yeguas con hijos de este año.

En caso de no ser adjudicado el premio destinado al tercer grupo, se dividirá por partes iguales entre los productos clasificados en segundo lugar en los otros grupos.

Después de la primera carrera se venderán los productos expuestos, cuyos dueños lo deseen.

La diferencia que se obtenga entre el precio declarado por el propietario y la venta se dividirá entre éste y la Sociedad.

Inscripcion gratuita para los productos pertenecientes á los socios.

Para el primer grupo, 9.000 reis; para el segundo, 4.500 reis; para el tercero, gratis.

No podrán concurrir á esta Exposicion los productos ya premiados en otras Exposiciones.

CARRERAS DE CABALLOS EN CÓRDOBA.

REUNION DE PRIMAVERA.

DIAS 27 Y 28 DE MAYO, Á LAS CUATRO EN PUNTO DE LA TARDE.

Presidente honorario: S. M. el Rey.

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y DEL JURADO.

Excmo. Sr. Conde de Casillas de Velasco.

- JUECES DE CAMPO.... Sr. D. Manuel Courtoy.
- Sr. D. José Jover.
- JUECES DE PESO.... Sr. D. Juan Rutledge.
- Sr. D. Julio Vidal.
- JUECES DE SALIDA... Sr. D. Wilfredo de la Puente.
- Sr. D. Carlos Barcia.
- JUECES DE LLEGADA.. Sr. D. Leopoldo Calderon.
- Sr. D. Antonio Saiz.
- HANDICAPPERS..... Sr. D. Agustín de la Viesca.
- Sr. D. Manuel Hector Abreu.
- JURADO..... Excmo. Sr. D. Bartolomé Belmonte.
- Sr. D. Jaime Aparicio.
- Sr. D. Tomás Conde.
- Sr. D. Francisco Milla.

ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> Las inscripciones deberán dirigirse al secretario don Antonio Barroso y Castillo, calle Ambrosio de Morales, número 6, hasta el día 16 de Mayo inclusive, pagando en el acto el importe de las matriculas; y hasta el 23 del mismo mes, á las doce de la noche, pagando matricula doble.

2.<sup>a</sup> Toda persona que haga una ó más inscripciones pagará 75 pesetas para fondos de la Sociedad, exceptuándose la que sólo inscriba sus caballos en la cuarta del primer día.

3.<sup>a</sup> Las peticiones de matricula deberán ir firmadas por los dueños de caballos, los cuales declararán bajo su responsabilidad la raza y edad de aquéllos, así como el peso que les corresponde llevar en las carreras de peso fijo.

4.<sup>a</sup> Los dueños de caballos inscritos se obligarán á presentarlos al Jurado siempre que por haber ocurrido dudas sobre su clasificación ó por cualquier otro motivo se considere necesario.

5.<sup>a</sup> Para poder correr en los handicaps precisa haberlo verificado antes en cualquier hipódromo de la Peninsula ó en alguna carrera de peso fijo de la presente reunión.

6.<sup>a</sup> Los caballos españoles podrán correr en todas las carreras de pesos fijos que corran cruzados, con 11 kilogramos menos de peso por respectiva edad.

7.<sup>a</sup> Los potros de dos años pueden correr en todas las carreras con 13 kilogramos menos que los de tres años de

(1) Después de la primera carrera del segundo día.

su misma clasificación. Tanto éstos como los caballos españoles á que se refiere la anterior advertencia, incurren, si son ganadores, en la penalidad de recargo á que esté sujeta la carrera que hayan ganado.

8.º Los recargos por penalidades se cuentan desde la primera reunión de 1882, en la Península.

9.º El precio de la valla en el Hipódromo es el de 5 pesetas por cada caballo y día, expidiéndose por cada una dos billetes de servicio.

10. Para todas las demas condiciones generales se sujetarán á lo que dispone el Reglamento de Carreras del Congreso Hípico de Andalucía, del que se facilitan ejemplares en secretaría á los señores dueños de caballos.

11. La Junta Directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras.

PROGRAMA.

PRIMER DIA.

1.ª CARRERA.—CRITERIUM DE PURA SANGRE.—(Á las cuatro.)—Premio de la Sociedad.—1.500 pesetas.—Para potros y potrancas anglo-árabes é ingleses peninsulares de tres y cuatro años.

|                | Anglo-árabes. | Inglés-peninsulares. |
|----------------|---------------|----------------------|
| De 3 años..... | 50 ½ kgs.     | 57 kgs.              |
| De 4 ».....    | 58 »          | 64 ½ »               |

Penalidad.—Un kilogramo por cada 500 pesetas ó fracción ganada.

Distancia, 2.000 metros próximamente.—Matrícula, 65 pesetas.

2.ª CARRERA.—CRITERIUM.—(Á las cuatro y media.)—Premio del Ministerio de Fomento.—1.500 pesetas.—Para potros enteros y potrancas cruzados de tres y cuatro años.

|                | Hispano-árabes. | Hispano-ingleses. |
|----------------|-----------------|-------------------|
| De 3 años..... | 46 kgs.         | 52 ½ kgs.         |
| De 4 ».....    | 50 »            | 55 ½ »            |

Penalidad.—Un kilogramo por cada 500 pesetas ó fracción ganada.

Distancia, 1.500 metros próximamente.—Matrícula, 65 pesetas.

3.ª CARRERA.—COSMOS.—(Á las cinco.)—Premio de la Sociedad.—1.000 pesetas.—Para caballos enteros y yeguas de todas razas, edades y nacionalidad.

|                    | Cruzados. | Anglo-árabes. | Inglés-peninsulares. | Inglés-Importados. |
|--------------------|-----------|---------------|----------------------|--------------------|
| De 3 años.....     | 46 kgs.   | 52 kgs.       | 59 kgs.              | 70 kgs.            |
| De 4 ».....        | 54 »      | 60 ½ »        | 67 »                 | 78 ½ »             |
| De 5 ».....        | 57 ½ »    | 64 »          | 70 »                 | 81 ½ »             |
| De 6 » y cerrados. | 58 ½ »    | 65 ½ »        | 71 ½ »               | 83 »               |

Penalidad.—Tres kilogramos por cada carrera Cosmos ganada.

Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matrícula, 50 pesetas.

4.ª CARRERA.—MILITAR.—(Á las seis.)—Premio de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª María Isabel.—Un objeto de arte.—Handicap por sangre y por edad.—Para caballos de ejército procedentes de compras ó Remontas, que no habiendo tomado parte en ninguna carrera pública que no haya sido militar, sean montados exclusivamente por oficiales de institutos montados.

No podrán disputar este premio los caballos pura sangre inglesa.

Traje de uniforme, sin espada.

Distancia, 1.800 metros próximamente.—Matrícula, 25 pesetas.

5.ª CARRERA.—HANDICAP.—(Á las seis y media.)—Premio de la Sociedad.—1.000 pesetas.—Para toda clase de caballos enteros y yeguas nacidos en España.

Distancia, 2.000 metros próximamente.—Matrícula, 50 pesetas.

SEGUNDO DIA.

1.ª CARRERA.—NACIONAL.—(Á las cuatro.)—Premio de la Sociedad.—750 pesetas.—Para caballos enteros y yeguas de pura raza española.

|                        |         |
|------------------------|---------|
| De 3 años.....         | 52 kgs. |
| De 4 ».....            | 62 »    |
| De 5 ».....            | 65 »    |
| De 6 » y cerrados..... | 68 »    |

Penalidad.—Un kilogramo por cada 500 pesetas ó fracción ganada.

Distancia, 1.700 metros próximamente.—Matrícula, 40 pesetas.

2.ª CARRERA.—GRAN PREMIO DE CÓRDOBA.—(Á las cuatro y media.)—5.000 pesetas.—Del Excmo. Ayuntamiento, 3.000 pesetas.—De la Excmo. Diputación provincial, 2.000.—4.500 al primero y 500 al segundo.—Handicap para caballos enteros y yeguas de cualquier raza, nacidos dentro y fuera de España.

Distancia, 2.600 metros próximamente.—Matrícula, 150 pesetas.

3.ª CARRERA.—PENINSULAR.—(Á las cinco.)—Premio de la Sociedad.—750 pesetas.—Para caballos enteros y yeguas de cruce de todas clases.

|                        | Hispano-árabes. | Hispano-ingleses. |
|------------------------|-----------------|-------------------|
| De 3 años.....         | 46 kgs.         | 53 kgs.           |
| De 4 ».....            | 55 »            | 62 »              |
| De 5 ».....            | 58 ½ »          | 65 »              |
| De 6 » y cerrados..... | 59 ½ »          | 66 ½ »            |

Penalidad.—Un kilogramo por cada 500 pesetas ó fracción ganada en carrera Peninsular.

Distancia, 2.500 metros próximamente.—Matrícula, 40 pesetas.

4.ª CARRERA.—HANDICAP.—(Á los seis.)—Premio de S. M. el Rey.—Un objeto de arte.—Para caballos y yeguas de todas razas, siendo obligatoria la matrícula de los ganadores en las carreras de esta reunión.

Distancia, 1.700 metros próximamente.—Matrícula, 50 pesetas.

5.ª CARRERA.—COMPENSACION.—(Á las seis y media.)—Premio de la Sociedad.—500 pesetas.—Handicap para caballos y yeguas de cualquier raza, excepto ingleses, que no hayan ganado un primer premio en estos dos días.

Distancia, 1.200 metros próximamente.—Matrícula, 25 pesetas.



TIRO DE PICHON DE MADRID.

REUNION DE PRIMAVERA.

DIAS 6, 8, 11, 13 Y 14 DE MAYO DE 1885.

Día 6.—Á las dos en punto de la tarde.

1.º Tiro de prueba.—Handicap Shooting out.—Entrada, 15 pesetas.—Matrícula, 10 id.

2.º Premio de S. M. la Reina. (Á las tres y media en punto.)—Pichones, 8.—Entrada, 50 pesetas.—Matrícula, 15 idem.—Handicap: un cero excluye: derecho á igualar.

El primero ganará el premio y el 40 por 100 de las entradas.—El segundo, el 25 por 100.—El tercero, el 15 por 100.

Día 8.—Á las dos en punto de la tarde.

1.º Competencia, á la que han sido invitadas todas las Sociedades de Tiro de Pichon de España.—Pichones, 8.—Entrada, 100 pesetas.—Matrícula, 20 id.—Tiradores, 8 por cada Sociedad.—Distancias: 4 pájaros á 26 metros, y 4 á 27.

2.º Premio regalado por el Sr. Conde de Lambertye.—Pichones, 7.—Entrada, 25 pesetas.—Matrícula, 15 id.

Distancia: 30 metros.—Un cero excluye: derecho á igualar.

El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas.—El segundo, el 25 por 100.

Día 11.—Á las dos en punto de la tarde.

1.º Premio de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª Isabel.—Pichones, 8.—Entrada, 50 pesetas.—Matrícula, 15 idem.—Handicap: un cero excluye: derecho á igualar.

El primero ganará el premio y el 40 por 100 de las entradas.—El segundo, el 25 por 100.—El tercero, el 15 por 100.

2.º Premio de las Señoras.—Pichones, 5.—Entrada, 25 pesetas.—Matrícula, 10 id.—Handicap: un cero excluye: derecho á igualar.

El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas.—El segundo, el 25 por 100.

Día 13.—Á las dos en punto de la tarde.

1.º Gran Handicap de Madrid.—Pichones, 12.—Entrada, 250 pesetas.—Matrícula, 20 id.—Distancia: 27 metros como minimum.—Dos ceros excluyen: derecho á igualar.—Si hubiese más de 20 inscripciones se dividirá el exceso entre el ganador y el segundo.

Día 14.—Á las dos en punto de la tarde.

1.º El Campeón de Madrid: una escopeta Dougal, regalo del mismo, valorada en 70 libras, con estuche y accesorios.—Pichones, 12.—Entrada, 50 pesetas.—Matrícula, 20 id.—Distancias: 2 pájaros á 25 metros; 2 á 26, 2 á 27, 2 á 28, 2 á 29 y 2 á 30.

En este premio sólo podrán tomar parte los socios permanentes de las Sociedades de Tiro de Pichon de España.

2.º Premio de Consolacion, regalo del Presidente de la Sociedad, Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez.—Handicap excepcional.—Pichones, 5.—Entrada, 25 pesetas.—Matrícula, 10 id.—Un cero excluye: derecho á igualar.

El primero ganará el premio y el 40 por 100 de las entradas.—El segundo, el 25 por 100.—El tercero, el 15 por 100.

Todos los tiradores cuyo Handicap sea mayor de 25 metros, retrasarán uno.

No podrá tomar parte en este premio ninguno de los que hayan ganado alguno de los premios anteriores en esta reunión.

Los que ganen un premio, incluso el Gran Handicap de Madrid, retrasarán un metro por cada premio que ganen.

Desde las tres de la tarde hasta la una de la noche del día anterior al que hayan de tirarse los Premios, habrá en el Veloz-Club un dependiente del Tiro que hará las inscripciones, debiendo abonar el que se inscriba la totalidad de la entrada y de la matrícula, que perderá si llegase al Tiro despues de terminada la primera vuelta. Las inscripciones hechas fuera de la hora y sitio indicado pagarán matrícula doble.

Se previene á los tiradores que esta cláusula se observará con todo rigor.

Las personas que no sean de alguna de las Sociedades

corresponsales deberán ser presentadas por un socio de la de Madrid.

Todos los días, si despues de tirados los Premios quedara tiempo y pichones, se tirará un Shooting out.—Entrada, 25 pesetas.—Matrícula, 10 id.—Handicap.

El día anterior al que se hayan de tirar los Premios se hará la rifa y subasta de escopetas en el Veloz-Club, quedando terminantemente prohibido el hacerlas en el recinto del Tiro.

Los coches saldrán del Veloz-Club á la una y cuarto en punto.

TIRADA DEL 14 DE ABRIL DE 1885.

- 1.ª Piña.—Un pichon, 9 tiradores. Sr. Baron Moncheur.—6/8.—G. á 27 metros.
- 2.ª Piña.—Un pichon, 10 tiradores. Sr. Heredia (D. Fernando).—6/8.—G. á 27 metros.
- 3.ª Piña.—Reglamentaria.—6 tiradores. Sr. Heredia (D. Fernando).—5/8.—G. á 25 metros.
- 4.ª Piña.—5 pichones, 9 tiradores. Sr. Duque de Morny.—5/8.—G. á 25 metros.
- 5.ª Carambolas.—8 tiradores. Sr. Baron Moncheur.—G. á la 9.ª vuelta.

Tomaron tambien parte en estas piñas los Sres. Marqués de Yarayabo, Condes de Crecente y Lambertye, Vizconde de Bahía-Honda, Soriano (D. Antonio y D. Fernando) y Drake.

TIRADA DEL 17 DE ABRIL DE 1885.

- 1.ª Piña.—5 pichones, 6 tiradores. Sr. Conde de Lambertye.—6/8.—G. á 27 ½ metros.
- 2.ª Piña.—5 pichones, 9 tiradores. Sr. Gana.—5/4.—G. á 26 metros.
- 3.ª Piña.—6 pichones, 8 tiradores.—Á cada tiro retrasando un metro. Sr. Soriano (D. Fernando).—10/8.—G.
- 4.ª Piña.—Reglamentaria.—5 tiradores. Sr. Soriano (D. Fernando).—6/8.—G. á 25 metros.
- 5.ª Piña.—Un pichon, 6 tiradores. Sr. Soriano.—4/4.—G. á 28 metros.
- 6.ª Piña.—Un pichon, 4 tiradores. Sr. Vizconde de Bahía-Honda.—5/5.—G. á 24 metros.
- 7.ª Carambolas.—3 tiradores. Sr. Heredia (D. Fernando).—G. á la 1.ª vuelta, á 27 mts.
- 8.ª Carambolas.—3 tiradores. Sr. Drake.—G. á la 1.ª vuelta, á 26 metros.
- 9.ª Carambolas.—3 tiradores. Sr. Drake.—G. á la 1.ª vuelta, á 27 metros.

Tambien asistieron los Sres. Baron Moncheur y Bruguera (padre ó hijo).

TIRADA DEL 21 DE ABRIL DE 1885.

- 1.ª Piña.—3 pichones, 10 tiradores. Sr. Drake.—7/7.—G.
- 2.ª Piña.—Un pichon, 9 tiradores. Sr. Marqués de Yarayabo.—4/4.—G.
- 3.ª Piña.—Un pichon, 10 tiradores. Sr. Gana.—7/5.—G.
- 4.ª Piña.—Reglamentaria.—8 tiradores. Sr. D. Fernando Heredia.—8/6.—G.
- 5.ª Piña.—6 pichones, 10 tiradores. Sr. Conde de Gomar.—5/5.—G.
- 6.ª Piña.—Un pichon, 9 tiradores. Dividida entre los Sres. Gana y D. Ricardo Valderrama, que mataron tres pichones de tres tiros.

TIRADA DEL 24 DE ABRIL DE 1885.

- 1.ª Piña.—Un pichon, 11 tiradores. Sr. D. Ricardo Valderrama.—3/5.—G.
- 2.ª Piña.—Un pichon, 12 tiradores. Sr. D. Fernando Heredia.—4/4.—G.
- 3.ª Piña.—Un pichon, 13 tiradores. Sr. Gana.—3/2.—G.
- 4.ª Piña.—Reglamentaria.—6 tiradores. Sr. D. Fernando Soriano.—7/6.—G.
- 5.ª Piña.—6 pichones, 14 tiradores. Distancia: de 22 á 30 metros, retrasando en cada vuelta un metro. Sr. D. Fernando Soriano.—7/6.—G.
- 6.ª Piña.—Un pichon, 7 tiradores. Sr. D. Fernando Heredia.—2/2.—G.

Tomaron parte en la tirada S. M. el Rey y los Sres. Marqués de la Coquilla, Conde de Gomar, Vizconde de Bahía-Honda, Baron del Castillo de Chirel, La Casa, Bruguera (D. Luis, padre), Drake, Paje, Goizueta y Soriano (don Antonio.)

Nota. Á causa de estar el libro de distancias en poder de la Comision, no han podido ser expresadas.

PROPIETARIO,  
D. J. Luis Albareda.

Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneira»,  
IMPRESORES DE LA REAL CASA.  
Paseo de San Vicente, 20.

# ANUNCIOS.

Medallas de PLATA y ORO en las Exposiciones de Amsterdam y Niza

## ECHEVERRIA & ALGUER

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

EIBAR (Guipúzcoa)

GUILLERMO ALGUER.-MÁLAGA

OBJETOS DE ARTE DE HIERRO Y ACERO  
con incrustaciones de oro y plata de ley

Especialidad en relojes y cadenas, alfileres y pulse-  
ras para señoras, gemelos, bandejas, cofres para alha-  
jas, jarrones, puños para bastones, fosforeras, etc., etc.  
Se hacen por encargo toda clase de objetos, con ó sin  
iniciales.

Descuentos importantes á los joyeros.

### ARMAS DE FUEGO

Fusiles y tercerolas Remington. Escopetas Lafau-  
cheux y de fuego central.

Rifles perfeccionados. Revólvers y pistolas de todos  
sistemas.

Se sirven los encargos de toda clase de armas de fue-  
go, las cuales son sometidas á prueba ántes de expe-  
dirlas.

Importacion de legítimas armas belgas, inglesas y  
norte-americanas.

*Echeverría & Alguer*

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

EIBAR (GUIPUZCOA)



GRANDES ALMACENES DEL

## Printemps

NOVEDADES

*Sederías, Lanás, Pañería, Indianas, Sombreros, Vestidos, Abrigos, Trajes para Niñas y Niños, Faldas, Batas, Ajuares, Canastillas, Lencería, Corsés, Encajes, Telas de hilo, Pañuelos, Algodón blanco, Cortinas blancas, Telas para Mobiliarios, Tapicería, Objetos para Camas, Camisas, Géneros de punto, Trajes para Caballeros, Calzado, Paraguas, Guantería, Mantones, Corbatas, Flores, Plumas, Pasamanerías, Cintas, Mercería, Artículos de París, Perfumería, etc.*

### Remítense Gratis

y Franco el MAGNÍFICO ALBUM  
ILUSTRADO conteniendo 500 graba-  
dos (modelos inéditos) y las muestras  
de todos los tejidos á quien los pida en  
carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>  
PARIS

Remesas á todos los países del mundo.

## REVALENTA VITÍCOLA

DE

J. VALLEJO

Y DEL

DOCTOR E. VALLEJO.

Dando una vez con este específico se cura el  
*oidium*.

Es el único que ha dado resultados contra el *mil-  
dew* en España.

Dos millones de cepas garantizadas en Valla-  
dolid y su provincia el año pasado, son evidente  
prueba de la eficacia de este producto.

Resulta, cuando ménos, un 50 por 100 más  
barato que cualquiera azufrado, por no darse más  
que una vez.

Para informes y pedidos dirigirse á *J. Vallejo*,  
en Valladolid, ó al *Dr. E. Vallejo*, en Lesin (Na-  
varra), y también al señor Administrador de *La  
Revista Vitícola y de Agricultura*, Danzas,  
núms. 5 y 7, en Zaragoza.

### SE VENDEN MADERAS Y CLICHÉS

DE LOS

Grabados publicados en "EL CAMPO"

DARÁN RAZON

VILLANUEVA, NÚM. 6

MADRID

ADMINISTRACION DEL PERIÓDICO

## COMPRA DE CABALLOS

PARA FRANCIA Y EL EXTRANJERO

SE PREPARAN CABALLOS DE SILLA

*Mr. Ch. Du Bois.*—4, Rue Chalgrin.—PARIS



## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

CON ESCALAS Y EXTENSION Á

LAS PALMAS, puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes, para Palmas, Puerto-Rico,  
Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Ma-  
yaguez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como  
á La Guaima, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hácia  
Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE ABRIL

El día 10, de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ**.

El día 20, de Santander, el vapor **CIUDAD DE CÁDIZ**.

El día 30, de Cádiz, el vapor **MENDEZ NÚNEZ**.

## VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN y SINGAPOORE, y servicio á ILOILO y CEBU

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el 15; Coruña, el 17; Vigo, el 18; Cádiz, el 23; Cartagena, el 25; Valencia,  
el 26, y Barcelona, el 1.º fijamente de cada mes.

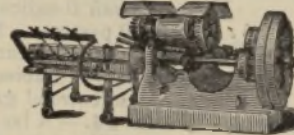
El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo de 1885.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á  
quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acredi-  
tado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de  
lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para  
emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año  
si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en **Barcelona**: La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y Com-  
pañía, plaza de Palacio.—**Cádiz**: Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—**Madrid**:  
D. Julian Moreno, Alcalá.—**Liverpool**: Sres. Larrinaga y C.º.—**Santander**: An-  
gel B. Perez y C.º.—**Coruña**: D. E. da Guarda.—**Vigo**: D. R. Carreras Irigorri.—  
**Cartagena**: Bosch hermanos.—**Valencia**: Dart y C.º.—**Manila**: Sr. Adminis-  
trador general de la Compañía General de Tabacos.

## MAQUINAS para Tejas y Ladrillos

Medalla de Oro.—Único Premio en la Exp. Universal PARIS 1878



**BOULET, LACROIX & C<sup>o</sup>**

Constructores Mecánicos, 28, r. des Ecluses-S<sup>t</sup>-Martin, Paris  
Se envía el Catálogo Ilustrado á qui en la pita carta franqueada.

ATOCHA, 25, PRAL.

## CORTIJO.

ATOCHA, 25, PRAL.

SASTRE.

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE CAZA Y CAMPO.

VARIADO Y ESPECIAL SURTIDO

EN

Panas, Driles, Gamuza y Becerro anteaño

PARA LA ROPA CITADA.

Se hacen trajes á precios económicos para  
guardas de campo.

GRAN SURTIDO EN LEGÜIS Y POLAINAS DE DRIL  
Y LONA IMPERMEABLE.

25, Atocha, 25, principal.

MADRID.



OPRESIONES **ASMA** NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** CURADOS  
Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso,  
facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respi-  
ratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue S<sup>t</sup>-Lazare, Paris.

Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

